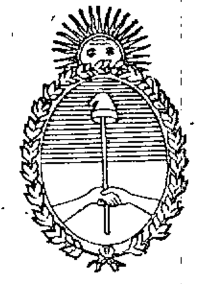








# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 2 de abril de 1981

NUMERO 24.641

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392 -475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## LINSTAL COMMODITIES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de Constitución: 17 de noviembre de 1980. Componentes: Aníbal Rómulo Forchieri, argentino, casado, de 42 años de edad, contador público nacional, L.E. 4.273.410, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1239, Capital Federal; Guillermo Alejandro Cerviño, argentino, de 30 años de edad, licenciado en administración de empresas, C.I. 5.226.513 de Pol. Fed., casado, domiciliado en la calle Avellaneda 2625, San Isidro, Buenos Aires; Evaristo Jorge Sánchez Córdova, argentino, de 33 años de edad, licenciado en administración de empresas, C.I. 5.877.215 de Pol. Fed., casado, domiciliado en la calle San José 87, San Isidro, Buenos Aires; Eugenio Guillermo Schettini, argentino, 31 años de edad, licenciado en administración de empresas, C.I. 6.178.795 de Pol. Fed., casado, domiciliado en calle Avellaneda 2625, San Isidro, Buenos Aires y Daniel Mario Cardoni, argentino, 31 años de edad, licenciado en administración de empresas, C.I. 6.049.765, casado, domiciliado en la calle Avellaneda 2625, San Isidro, Buenos Aires. — Denominación: LINSTAL COMMODITIES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Florida 1, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandatos y servicios. Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos, intermediación y producción de seguros, salvo lo pertinente a las aseguradoras, organización y atención industrial, comercial y técnica, investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación y cualquier forma de negociación de frutos del país, podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y toda otra forma de intermediación comercial. Financieras: La financiación de operaciones con prenda, con o sin registro, operaciones de créditos con garantías o sin ellas, el otorgamiento y cesión de hipotecas y demás derechos reales, compra y|o venta de valores mobiliarios y cualquier operación financiera, permitida por las disposiciones de vigor, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 100.000.000. — Directorio: Presidente, Aníbal Rómulo Forchieri; Vicepresidente, Guillermo Alejandro Cerviño; Director titular, Eugenio Guillermo Schettini. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Dra. Nora Haydée Callegari de Cardoni; Síndico suplente, Dr. José Antonio Cáceres Monié. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 5 de febrero de 1981. Resolución I.G.P.J. Nº 561. El.: casado. Vale.

El Abogado.
$ 306.000 — Nº 51.379

## MIO AMORE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17 de marzo de 1980, veintisiete de agosto de 1980, y veintinueve de octubre de 1980, quedó constituida ante el escribano José Luis De Andreis, con sujeción al Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 I. G. P. J., la siguiente sociedad: 1) Socios: Valeriano Da Costa portugués, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, C. I. 2.123.850, domiciliado en Ruta dos, Kilómetro 37.3, de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — Elsa Beatriz Poletti, soltera, argentina, de 53 años de edad, comerciante, L. C. 2.189.947, domiciliada en Ruta dos, Kilómetro 37,3 de Berazategui, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: MIO AMORE SOCIEDAD ANONIMA — 3) Domicilio: Sarmiento 2068. — 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por su cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Comercialización y producción de hortalizas, legumbres, cereales, oleaginosas, etcétera. — Ganadera: Mediante la compra, venta de ganado vacuno, porcino o lanar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: $ 20.000.000. — 7) Administración: 1 a 5 titulares por dos ejercicios. — 8) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por un año. — 9) Directorio: Presidente: Valeriano Da Costa; Vicepresidente: Elsa Beatriz Poletti; Síndico titular: Carlos Alberto Palicio; Síndico suplente: Roberto Enrique Polatian. — Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Síndico Suplente.
$ 150.000 — Nº 51.382

## TOMOGRAFIA COMPUTADA CEREBRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública número 279 de fecha 2 de diciembre de 1980, pasada por ante el escribano Arturo A. Peruzzotti, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Héctor Aurelio Figini, argentino, casado, médico, nacido el 8 de enero de 1930, C. I. 2.301.306, domiciliado en French 3677, 9º piso, Capital. — Ernesto Herskovits, argentino, casado, médico, nacido el 13 de febrero de 1935, C. I. 3.256.045, domiciliado en Carabobo 299, 15 piso, Capital. — María Cristina Dellepiane, argentina, casada, médica, nacida el 2 de diciembre de 1946, D. N. I. 5.489.979, domiciliada en General Lucio N. Mansilla 3590, planta baja B, Capital. — Raúl Omar Domínguez, argentino, casado, médico, nacido el 7 de abril de 1945, C. I. 4.823.709, domiciliado en Tucumán 2827 7º piso departamento 15, Capital. — Arturo Luis Famuiari, argentino, casado, médico, nacido el 24 de diciembre de 1946, C. I. 5.631.986, domiciliado en Entre Ríos 696, 9º piso, B, Capital. — José Francisco Vila, argentino, casado, médico, nacido el 19 de enero de 1948, L. E. 8.156.977, domiciliado en Cabildo 376, 5º piso, B, Capital. — Raúl Vicente Matera, argentino, casado, médico, nacido el 17 de diciembre de 1945, D. N. I. 4.534.330, domiciliado en Tres de Febrero el 761, 7º piso, Capital. — Alicia Marta Maryios, argentina, soltera, médica, nacida el 5 de setiembre de 1937, C. I. 2.857.634, domiciliado en Arévalo 2931, Capital. — Artículo 1º) La sociedad se denomina TOMOGRAFIA COMPUTADA CEREBRAL S. A. — Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Guise 1790, Capital. — 2º) Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización por cualquier medio, inclusive importación y exportación de equipos de diagnósticos médicos, sus repuestos y accesorios, sus marcas y patentes. — Explotación comercial y profesional de los mismos. — Ejercicio de representaciones relacionadas con su objeto. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de radiología, tomografía computada, análisis clínicos y demás relacionados con el diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas. Los servicios en cada caso estarán a cargo de profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. La dirección técnica de la sociedad estará a cargo de profesionales médicos, no pudiendo tener ingerencia en la misma directores, accionistas u otras autoridades de la sociedad, no médicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercitando todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo 4º) El capital social es de $ 180.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 90.000 valor nominal cada una. Podrá ser aumen-

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 2|4|81 (20 Págs.)

tado al quíntuplo. Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 con mandato por un año. Por lo menos uno de ellos deberá ser médicos. Puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Artículo 10) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. — Artículo 11) Fiscalización: A cargo de 1 Síndico titular por un año. Debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 15) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Artículo 16) Directorio: Presidente: Héctor Aurelio Figini; Vicepresidente: Ernesto Herskovits; Directores: Arturo Luis Famulari, Raúl Vicente Matera y Alicia Marta Maryios; Fiscalización: Síndico titular: Jorge Enrique Galbiati, Síndico supente: Ricardo Buccolo.

El Presidente.
$ 348.000 — Nº 51.381

---

**D'AIELLO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

**COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Hace saber que por escrituras Nros. 876 y 34 del 2|4|76 y 3|3|80, respectivamente, pasadas ante los Registros Nros. 517 y 205 por su orden, la sociedad: D'AIELLO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL protocolizó la adecuación de sus estatutos a la Ley Nº 19.550, aumentando el capital social, de acuerdo a lo siguiente: Domicilio: Niceto Vega 4766, Capital Federal. — Objeto: La compra venta, fabricación, importación o exportación de alimentos y medicamentos para pájaros, fabricación y comercialización de envases plásticos. Duración: 90 desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Cien mil pesos, representados por cien mil acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Un directorio compuesto de tres a siete miembros; y Sindicatura titular y suplente, todos con mandato por tres años. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o de dos directores en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año Resolución I. G. J. Nº 00192 del 12.1.1981.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 51.383

---

**SU PAPEL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura Nº 28, del 17.4|80, pasada al folio 53 del Registro Nº 205, ante la escribana titular Lía Pampliega de Garofano, la sociedad: SU PAPEL SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el aumento de capita social a la suma de $ 34.000.000 representado por 34.000 acciones de valor nominal $ 100 cada una, modificándose en consecuencia el artículo cuarto de estatuto social, tal como se sancionara en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12|12|79, conformada por la Inspección General de Justicia por Resolución Nº 01.243 del 6.3|81.

El Presidente.
$ 60 000 — Nº 51.384

---

**ESTABLECIMIENTO METALURGICO POWER**

**SOCIEDAD ANONIMA**
**INDUSTRIAL, COMERCIAL,**
**FINANCIERA E INMOBILIARIA**

ESTABLECIMIENTO METALURGICO POWER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, comunica que ha procedido al aumento de su capital social a la suma de $ 125.000.000 por escritura 624 del 8|11|1979, aprobado por la Inspección de Justicia por Resolución Nº 9.590 del 25 de noviembre de 1980.

El Directorio.
$ 30.000 — Nº 51.389

---

**MINERA PATAGONICA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

MINERA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA. — Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime del 26|12|1979, fue aumentado el capital social de Minera Patagónica, Sociedad Anónima a $ 9.690.010.000 y emitidas las acciones correspondientes, reformándose el artículo 4º del estatuto en relación a este aumento, lo que fue elevado a escritura pública por ante el escribano Max Bunge, con fecha 29|2|1980, resolución I. G. P. J. Nº 9.968 del 4|12|1980.

El Directorio.
$ 60.000 — Nº 51.390

---

**MINERA PATAGONICA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

MINERA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA, hace saber por un día: Por Asamblea del 30|5|1980, inserta en escritura del 4|2|1981, ante Max Bunge, reformó el art. 4º de su estatuto, fijando su capital en $ 13.727.510.000, representado por 1.372.751.000 de $ 10 y 1 voto cada una.

El Directorio.
$ 48.000 — Nº 51.397

---

**EXPENDEDORES AUTOMATICOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución de Sociedad: Don Manuel Augusto Rojas Panelo, de 33 años de edad, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Guido 1612, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.593.701; don Toribio David Ayerza, de 34 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Bouchard 644, 5º piso D, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.546.472, y Toribio Ayerza, de 60 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Bouchard 644, 5º piso D, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 1.657.815. Escritura 566 del 29 de octubre de 1980. La sociedad se denomina EXPENDEDORES AUTOMATICOS S.A., constituyendo domicilio en Paraguay 531, piso 1º A, Capital Federal. La misma tiene por objeto la compra, venta, comercialización, distribución, importación y|o exportación de equipos expendedores de productos alimenticios, bebidas, cigarrillos, estampillas y|o productos comerciales en general, ya sea en el país o en el extranjero. El capital social es de veinte millones. El ejercicio económico cierra el 31 de agosto de cada año. Se designa para integrar el Directorio como presidente al señor Manuel Augusto Rojas Panelo, como Vicepresidente al señor Toribio David Ayerza y como Director al señor Toribio Ayerza y para integrar la sindicatura a la señora Matilde Sannes de Soliani como Síndico titular, y al señor Héctor Antonio Miraglia como Síndico suplente.

El Presidente.
$ 132.000 — Nº 51.408

---

**CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO**

**SOCIEDAD ANONIMA,**
**COMERCIAL, INDUSTRIAL**
**Y FINANCIERA**

Se hace saber por un día que por resolución de la Inspección General de Justicia Nº 01.270 de 9 de marzo de 1981, quedó conformada a reforma introducida en el Estatuto de la Sociedad Maltería y Cervecería de Cuyo Sociedad Anónima, resuelta por la Asamblea celebrada el 13 de marzo de 1980, transcripta en las Escrituras Públicas Nos. 105 y 256 de fecha 19 de mayo y 12 de diciembre del año 1980, ante el Registro Notarial de la Capital Federal Nº 718, la que en lo sucesivo como consecuencia de su fusión por absorción de la Sociedad Cervecería del Norte Argentino Sociedad Anónima, funcionará con el nombre de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 913, piso 1º, Capital Federal, cuya duración será hasta el 30 de junio del año 2009, con un capital social de $ 187.996.800, siendo ejercida la representación legal de la Sociedad por el Presidente o en su ausencia, por el Vicepresidente o el Director que lo reemplace.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 51.411

---

**DIRECCIONES LAR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

DIRECCIONES LAR SOCIEDAD ANONIMA. Modificación de Estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2, de fecha 17 de noviembre de 1980, instrumentada por Escritura Pública Nº 285, al Folio 745, otorgada por ante la Escribana María R. Hess de Griglione. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000.000 (pesos cincuenta millones), representado por 50.000.000 de acciones de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188, de la Ley 19.550, debiéndose elevar a Escritura Pública de todos los casos abonando en dicho acto el correspondiente sellado de Ley.

El Presidente.
$ 72.000. — Nº 51.425

---

**HERRAJES ROMA**

**SOCIEDAD ANONIMA**
**INDUSTRIAL COMERCIAL**

HERRAJES ROMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL. — Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la Modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 16, de fecha 10 de diciembre de 1979, instrumentada por Escritura Pública Nº 16 de fecha 24 de enero de 1980, al Folio 40, y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 17, de fecha 29 de abril de 1980, instrumentada por Escritura Pública Nº 181, de fecha 12 de agosto de 1980, al Folio 450, otorgadas ambas por ante la Escribana María R. Hess de Griglione. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos veinticinco millones ($ 225.000.000) de acciones de pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose realizar por Escritura Pública, abonándose en ese instante el impuesto de sellos correspondientes. — E.l.: Ordinaria. Vale.

El Presidente.
$ 78.000 — Nº 51.426

---

**K O S M A**

**SOCIEDAD ANONIMA**

KOSMA SOCIEDAD ANONIMA. — Modificación de Estatutos y Aumento de Capital: Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7, de fecha 30 de setiembre de 1980, instrumentada por escritura pública Nº 264, de fecha 14 de noviembre de 1980, al folio 688, otorgada por ante la escribana María R. Hess de Griglione. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000), representado por doscientos cincuenta millones de acciones de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nro. 19.550, debiendo elevarse en todos los casos a escritura pública y abonando por dicho acto el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 72 000 — Nº 51.427

---

**KOMPEL Y ASOCIADOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura otorgada el 7|7|80, ante el escribano de esta Ciudad, doctor Norberto E. Estrin, al Folio 939 del Registro 217, y Resolución I. G. P. J. Nº 286 del 13|1|81, la sociedad KOMPEL Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Coronel Ramón L. Falcón 2326, cuarto piso, departamento C, de esta Ciudad, por Asamblea del 19|6|80, reforma los artículos 1º y 4º de sus estatutos en la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina "Kompel y Asociados Sociedad Anónima" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de mil pesos cada una, clase A con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550, la que fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 51.442

---

**C A N A L E**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 847, Folio 2.177, Registro 24, del 11 de diciembre de 1980, ante escribano Jorge A. Molinari, se protocolizaron las Asambleas Generales de Accionistas de CANALE SOCIEDAD ANONIMA, Ordinaria del 31 de octubre de 1980, y Extraordinaria en segunda convocatoria del 27 de noviembre de 1980, en las cuales se aprobó capitalización revalúo contable Ley Nro. 19.742, y se resolvió la emisión de 24.883.341 acciones ordinarias al portador, de $ 100 valor nominal cada una, clase B de un voto por acción por pesos 2.488.334.100 para pago dividendo; y 2.844.693 acciones clase A de cinco votos, y 86.412.189 acciones clase B y 5.806.113 también de clase B, o sea en total la suma de $ 10.506.299.500 para capitalización Revalúo contable, produciéndose un aumento de capital por el total de pesos 12.994.635.600. Asimismo de conformidad al artículo primero de la Resolución General Nº 33 de la Comisión de Valores se aprobó la modificación de los artículos 4º y 5º estatutarios, cuya redacción quedó de la siguiente forma, de conformidad a la mencionada escritura y complementaria del 9 de febrero de 1981, número 60, folio 130, ante el registro y escribano citados. — Artículo 4º: El capital social autorizado en el acto constitutivo fue de treinta mil pesos Ley Nº 18.188, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 28 de junio de 1921, bajo el Nro. 58, Folio 60, del Libro 41, Tomo A, de Estatutos Nacionales. La evolución del capital social figurará en los balances de la sociedad. — Art. 5º: Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Los títulos pueden ser representativos de una o más acciones. Las acciones ordinarias serán de clase A con derecho a cinco votos y clase B con derecho a un voto, de valor nominal $ 100 cada una. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no; podrá otorgárseles participación adicional en las utilidades y derecho de voto según se determine al emitirlas. Los aumentos de capital se realizarán por resolución de asamblea extraordinaria en acciones ordinarias o preferidas, de cualquiera de los tipos y características indicados en este artículo, pudiendo delegarse en el directorio, la época de emisión, forma y condiciones de pago. En todos los casos las acciones podrán emitirse con prima.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 51.435

---

**SUBIANA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3,79. Por escritura Nº 9, otorgada el 14.1.81 ante la escribana de esta Ciudad María S. Marinelli al Folio 25 del Registro 217 y Resolución I. G. P. J. Nº 669 del 10.2.81. — Hugo Marcos Segalowicz, argentino, casado, nacido el 19|4|47, L. E. 8.666.955, industrial, y Juana Ester Centeno de Segalowicz, argentina, casada, nacida el 6|2|50, L. C. 6.410.202, comerciante, ambos domiciliados en Lavalle 3616, piso 2º 7, de esta Ciudad, constituyeron SUBIANA S. A. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. Su objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, procesamiento, compra, venta, distribución e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de materias primas, productos y mercaderías relativas al ramo textil. — b) La importación y exportación de bienes, productos y mercaderías. El capital social es de pesos 20.000.000 y lo suscriben ambos socios en partes iguales. La dirección y administración está a cargo del Directorio integrado por uno a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en orden a su elección. El término de duración es de dos ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La fiscalización está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Hugo Marcos Segalowicz; Vicepresidente: Juana Ester Centeno de Segalowicz. Síndico titular: Dora Ester Gindzberg de Crafem; Suplente: Carmen Amelia Margarita Gianni. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. La sociedad fija la sede social en Paso 562, Capital Federal. — S|r.: bienes, comerciante, Asamblea, 19. — E.l.: industrial. Valen.

El Presidente.
$ 168.000 — Nº 51.441

---

**IMPREPORT**

**SOCIEDAD ANONIMA**

1º Alberto Rafael Rubbo, soltero, de 37 años de edad, argentino, médico, L.E. Nº 4.396.542, domiciliado en la calle José María Moreno 359, Capital; Aldo Roberto Rubbo, casado, de 39 años de edad, argentino, arquitecto L.E. Nº 4.303.348, domiciliado en la calle Yerbal 475, Capital y Aníbal Julio Sixto Bustos, casado, de 38 años de edad, argentino, contador público, L.E. Nº 4.370.610 domiciliado en Pavón 3865, Capital. — 2º) 20 de agosto de 1979 y 18 de febrero de 1980. — 3º) IMPREPORT SOCIEDAD ANONIMA. — 4º. Avda. Garay 4208, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a ter-

ceros las siguientes operaciones: I Artes Gráficas: La explotación integral de las artes gráficas y los medios de comunicación, expresión y|o difusión, escritos y orales y|o por imágenes fijas o con movimientos mediante: a) La producción, edición, impresión y transformación de publicaciones y|o materiales audiovisuales, destinados a la difusión de cultura y|r entretenimientos de todos los niveles y disciplinas. — b) La coproducción con empresas nacionales y|o extranjeras de publicaciones de todo tipo como así también su transmisión por cualquiera de los sistemas de comunicación ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Importación y exportación de publicaciones, materias primas, maquinarias productos elaborados o semielaborados y alimentos destinados a las artes gráficas y a los medios de comunicación. — 6º) Noventa y nueve años a contar de su inscripción definitiva. — 7º) 2.100.000. — 8º) Presidente Alberto Rafael Rubbo; vicepresidente, Aldo Roberto Rubbo; Vocal, Aníbal Julio Sixto Bustos; Síndico titular Zaida Mesa; Síndico suplente, Carlos Vicente Canónico. — 9º) 31 de diciembre de cada año. — S|raspado: Imprexport Sociedad Anónima: Vale.

El Presidente.
$ 186.000 — Nº 51.455

**CELANOVA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de sociedad: se adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º, Camilo Manuel Rodríguez, español, casado, nacido el 9 de agosto de 1935 C.I. Nº 5.673.972 de la Policía Federal, comerciante; Celia María Bava, argentina, casada, nacida el 20 de mayo de 1934, LL. Nº 1.673.102, docente, ambos domiciliados en la calle Herrera 2504, de esta Capital. — 2º) 23|12|80 — 3º) "CELANOVA SOCIEDAD ANONIMA" Florida 670, 2º piso, oficinas 59 y 61 de esta Capital Federal. — 4º) Agropecuaria: Explotación directa e indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos de toda clase, en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier clase de operación directa o indirecta sobre esos bienes y productos. Transporte: Explotación directa e indirecta por sí o por terceros del transporte de personas, bienes o semovientes y cargas generales con vehículos de propiedad de la sociedad o de terceras personas que se realicen utilizando medios aéreos, terrestres, fluviales, lacustres o marítimos dentro o fuera del país. Industrial: Producir o fabricar en forma total o parcial, piezas o partes de vehículos automotores, equipos de envases y embalajes, contenedores o diferentes tipos de paching. Comercial: Comprar, vender, permutar, tomar, dar en locación o administrar bienes inmuebles destinados a depósitos de mercaderías de propiedad de la sociedad o de terceras personas para su comercialización o de tránsito. Importación y exportación: Con relación a las actividades enunciadas precedentemente. — 5º) 60 0.000. — 6º) Presidente, Camilo Manuel Rodríguez; Vicepresidente, Celia María Bava; Sindicatura: Titular, Rodolfo Oscar Carelli; suplente, Juan Carlos Sosa. — 7º) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 51.460

**L ' S T I L**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Alberto Rafael Chamma, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1946, casado, comerciante, L.E. 7.593.871, domiciliado en Granaderos 25, 9º piso, dpto. A, Capital; Mauricio Chamma, argentino naturalizado, nacido el 22 de marzo de 1917, casado, comerciante, D.N.I. 11.018.159, domiciliado en Avellaneda 2390, 7º piso, depto. C, Capital; Mario Horacio Boukay, argentino, nacido el 22 de noviembre de 1945, casado, comerciante, L.E. 4.532.379, domiciliado en Boyacá 392, piso 3º, depto. A, Capital; Máximo Missin José Hamra, argentino, nacido el 10 de abril de 1941 casado, comerciante, L.E. 6.040.865, domiciliado en Larrea 863, 4º piso, depto. A, Capital; Néstor Osvaldo Boukay, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1949, comerciante, casado, L.E. 8.208.355, domiciliado en Membrillar 273, 5º piso, depto. B, Capital. — 2º) 5|3|1981. — 3º) L'STIL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Morón 2842|50 Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir femeninas y masculinas. — 6º) $ 100.000.000. — 7º) La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea. — 8º) La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, los cuales tendrán vigencia por un año. — 9º) Presidente, Alberto Rafael Chamma; Vicepresidente, Máximo Missin José Hamra; Vocales, Mario Horacio Boukay, Mauricio Chamma y Néstor Osvaldo Boukay. — 10) El 31 de mayo de cada año. — S|r.: 5|3|1981. Vale.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 51.457

**RIVECO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 30|10|79, escritura pública del 23|6|80, "RIVECO, S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4 del estatuto social. — Modificación: — Capital Social: $ 230.000.000, representado por 23.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 10.000 v|n. c|u. y con derecho a cinco votos por acción. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 471|81.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 51.473

**REFRACTARIOS ARGENTINOS**

**SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA (R.A.S.A.)**

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fechas 2|7|79 y 6|6|80 pasadas ante el escribano José Luis Puggari, se ha protocolizado las actas de las asambleas de fechas 20|4|79 y 22|4|80 de la sociedad Refractarios Argentinos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Minera (R.A.S.A.) en las cuales se han modificado los artículos 1º y 4º del Estatuto social, que quedaron redactados así: Artículo 1º) La sociedad se denomina REFRACTARIOS ARGENTINOS, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y MINERA (R.A.S.A.). — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º) El capital social es de pesos 4.300.000.000.—, representado por 4.300.000.000 de acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción identificadas por numeración correlativa, representadas con títulos de una o más acciones, las que tendrán asimismo las demás enunciaciones requeridas por el artículo 211 de la Ley 19.550. — El capital social actual de $ 4.300.000.000 puede ser aumentado por la decisión de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo efectuarse dicho aumento, ya sea en una o varias emisiones, por escritura pública. — La emisión correspondiente se hará en acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, de acuerdo a las respectivas tenencias. — Si se resolviera emitir acciones preferidas éstas gozarán de un interés fijo que determinará la Asamblea que autoriza la emisión, pudiendo ésta disponer la emisión de dichas acciones, con una participación adicional de las utilidades líquidas y realizadas con un porcentaje a determinar en el momento de la emisión. Las acciones preferidas podrán ser integradas en efectivo o en especie según lo resuelva la Asamblea al emitirlas. — Igualmente podrán ser emitidas con prima y con las condiciones que eventualmente se fijen para su rescate o amortización. — Las acciones preferidas que se emitan tendrán derecho o no a voto según lo determine la Asamblea al emitirlas.

El Autorizado.
$ 104.000 — Nº 51.479

**LUARQUESA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 435, de fecha 1º de diciembre de 1980; la sociedad adopta el estatuto modelo, según resolución I.G.P.J. Nº 3|79; accionistas: Gil Benigno Rodríguez, español, casado, comerciante, de 61 años, con C.I. número 3.640.759, domiciliado en Pasaje Rusia 2747, Capital Federal y José Antonio García, español, casado, comerciante, de 47 años, con C.I. Nº 4.974.088, domiciliado en Hidalgo 396, 4º piso, Capital Federal. — Denominación: LUARQUESA, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Hidalgo 398, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, intermediación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos o rurales. Agropecuarias. Mediante la explotación de campos para cría e invernada o tambo, y la explotación en todas sus formas de productos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Capital: $ 20.000.000. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gil Benigno Rodríguez; Vpte.: José Antonio García. — Organo Fiscalizador; Síndico titular: Roberto Enrique Poiatian; Síndico suplente: Nicolás Alejandro Mazzei. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 51.487

**RUBEN N. ADAMEZ**

**SOCIEDAD ANONIMA**

... por escritura de 2|10|1980, otorgada por ante el Escribano de la Capital Federal, doña María Cristina Paral, al Fº 1.726 del Registro Notarial Nº 26 a su cargo, los señores Rubén Norberto Adamez, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, domiciliado en General Pacheco 2128, Olivos Pcia. de Buenos Aires, con L.E. Nº 4.135.629; don Nelio Alvarez, argentino, divorciado, de 46 años, comerciante, L.E. Nº 6.217.149, domiciliado en Ciudad de la Paz 2377, 3º "15", Capital; don Carlos Rolando, argentino, de 45 años, casado, comerciante, domiciliado en General Pedernera 939, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., L.E. número 4.344.453; don Gabriel José Medina, argentino, de 36 años, viudo, comerciante, con L.E. Nº 5.435.812 y domicilio en Thames 2164, Capital y don Carlos Stanzu, argentino de 40 años, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.571.602, domiciliado en Las Palmas 2466, Dpto. 6, de Capital Federal; constituyeron una Sociedad Anónima que se denominará RUBEN N. ADAMEZ S.A., con domicilio en Las Palmas 2466, Dpto. 6, de esta Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Mandataria y gestora en las relaciones entre las fábricas de automotores y las concesionarias de venta, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; podrá realizar toda tramitación o gestión referida a automotores, camiones, acoplados, remolques, semirremolques, tractores y vehículos de pasajeros nuevos o usados, nacionales o importados; obtener seguros, financiaciones, adjudicaciones, distribuciones, y consignaciones y toda la actividad en general a desplegarse desde la solicitud de adjudicación hasta la libre circulación de las unidades por el territorio nacional o el exterior. Capital social: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). Administración: Directorio de entre 1 y 10 miembros con mandato por 3 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Representación legal: Ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente. Directorio: Presidente, Rubén N. Adamez; Vicepresidente, Laura Inés Stanzu de Adamez; Directores: Carlos Alberto Stanzu, Emilia Giménez de Stanzu, Alfredo Ricardo Bogado, Nelio Alvarez, Carlos Orlando Gabriel José Medina, Walquiria Elizabeth Stanzu, Silvia Mónica Bogado; Síndico titular, Mónica María Burzomi; Síndico suplente, Aída Elisa Ceruso.

La Abogada.
$ 240.000 — Nº 51.500

**TUMINICO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente aviso. Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resol. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79. Escritura: 250 del 9|12|1980 ante escribano Hugo Daniel Alvarez, adscripto del Reg. 122, de Capital Federal, se constituye: Tumínico Sociedad Anónima. Accionistas: Antonio Alfredo Caporaso, argentino, nacido el 13,6,25, casado, comerciante, L. E. Nº 4.463.205, domiciliado en Río Bamba 1047, Capital, y María Elena Giménez de Caporaso, argentina, nacida el 25,1,34, casada, L. C. Nº 3.494.989, comerciante, domiciliada en Coronel Díaz 1737, 6º, 25, Capital, se constituye: TUMINICO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Bulnes 1957, octavo piso, departamento C, de la Capital Federal. Su plazo es de 99 años a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 20.000.000. Administración: 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Antonio Alfredo Caporaso; Vicepresidente: María Elena Giménez de Caporaso; Directores titulares: Cecilia Claudia Caporaso de Codevilla y Silvia Marcela Caporaso; Director Suplente: Teresa Gloria Tomassetti; Síndico titular: Oscar Luis Civile; Síndico suplente: Julio César Alvarez, por un año. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la construcción, compra, venta, arrendamiento, explotación de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y cualquier tipo o clase de construcción de obras privadas o públicas, desagües, puentes, edificios, viviendas, caminos, rutas nacionales o provinciales, carreteras, calles, diques, oleoductos, gasoductos y plantas industriales y urbanizaciones y fraccionamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contratar obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Resolución I.G.P.J. Nº 01.035 de fecha 26 de febrero de 1981

El Escribano.
$ 186.000 — Nº 51.501

**ELECTROMAC**

**SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 1|10|79, escritura pública del 13|2|80, ELECTROMAC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, decidió la reforma del art. 1º del estatuto, con motivo del cambio de domicilio de la administración central, y del art. 5º para dejar fijado el actual capital social totalmente suscripto e integrado, en virtud de los aumentos aprobados por asambleas anteriores. Modificación: Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Bernardo de Irigoyen 308, 4º piso, Capital Federal. Capital Social: Pesos 367.536.000, representado por 3.675.360 acciones de $ 100 v|n. c|u., de las cuales 2.128 son de clase A y de 5 votos por acción y 3.673.322 son de clase B y de un voto por acción. Conformidad: Resolución 5.093. Aprobada el 13|11|1980 por el Ministerio de Economía - Comisión Nacional de Valores.

El Presidente.
$ 96.000 — Nº 51.514

**PAGLIETTINI**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Por escritura del 14 de noviembre de 1979 que protocoliza la asamblea del 24 de setiembre de 1979 y aprobada por la I.G.P.J. mediante Resolución 10.357 del 16|12|80 Pagliettini S.A.C.I.I.F.A. resolvió: 1) Dejar sin efecto la reforma y adecuación del contrato social resuelto por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|12|78 y aprobar la nueva redacción del Estatuto en la forma que sigue: Denominación: PAGLIETTINI SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Suipacha 745, 2º "B". Duración: 99 años contados a partir del 25|10|63. Objeto: podrá realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: la compra-venta de productos de la construcción y maquinarias destinadas a la construcción, dragado, canalización, nivelación, y rellenos de inmuebles, su importación y exportación. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos relativos a su actividad comercial. Constructora e Inmobiliaria: La construcción de edificios de carácter público o privado. La realización de obras viales, de desagües, dragados, canalizaciones, nivelaciones, y rellenos de inmuebles. La administración, compra, venta, fraccionamiento, loteo y urbanización de inmuebles urbanos y rurales inclusive por el sistema de propiedad horizontal. Forestal: La forestación y reforestación de predios propios y ajenos con arreglo a derecho. Capital social: $ 400.000.000. Dividido en 4.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de valor nominal $ 100 cada acción. Dicho capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto (Art. 188, ley 19.550). Organo de administración: de 5 a 15 miembros titulares según lo resuelva la asamblea ordinaria de accionistas. Representación legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente primero, Vicepresidente segundo o Secretario o el Tesorero quienes actúan en forma individual o indistinta. Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular a quien reemplazará un suplente con arreglo a lo dispuesto por los arts. 294 y 295 de la ley 19.550. Ejercicio social: 31 de mayo de cada año. 2) Ratificar el aumento de capital social resuelto por asamblea del 26|12|78 de $ 400.000.000, discriminando las imputaciones desde $ 500.000 en la si-

guiente forma: anticipos a cuentas futuras integraciones $ 1.276.965. Actualización ley 29.532: $ 596.596. Remanente para futuros ejercicios $ 63.958.391, saldo ley 19.742: $ 118.265.402. Remanente saldo actualización contable ley 19.742: $ 39.171.605. Utilidad del ejercicio al 31 de mayo de 1978: $ 140.000.000 y acciones a emitir por $ 36.220.931, hacen un total de $ 399.500.000 que sumando al actual capital de $ 500.000 resulta un capital de $ 400.000.000. 3) Emitir 3.995.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de valor nominal $ 100 c/u. por un total de $ 399.500.000 y que se entreguen 3.619.920 acciones liberadas a los accionistas en proporción a las que posean, llamándose a suscripción por un monto de pesos 37.508.030 que representan 375.080 acciones a suscribir totalmente e integrar el 25 % en efectivo a prorrata de sus tenencias con derecho a goce de dividendos a partir del 1º de junio de 1979.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 51.493

---

## WYNCHAPEL

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima: Accionistas: Lucila Kiernan, argentina, divorciada, empleada, 49 años, C. I. Nº 5.311.717, domicilio Juncal 1283, Capital; Carolina Vega de Alet, paraguaya, casada, empleada, 42 años, C.I. número 6.115.155, domicilio, Congreso 5475 Capital; Ramón Luis de Oliveira Cézar, argentino, casado, abogado, 58 años, C. I. Nº 1.453.391, domicilio Juncal 1283, Capital; Domingo Córdoba Arán, argentino, casado, contador, 66 años, C. I. número 2.494.369, domicilio, J. B. Ambrosetti 61, Capital. Fecha Escritura constitución: 15 de setiembre 1978. Fechas escrituras aclaratorias: 19 de abril 1979 y 26 de octubre 1979. Denominación: WYNCHAPEL SOCIEDAD ANONIMA. Objeto Social: a) La prestación de servicios y asesoramiento en materia financiera, industrial, técnica y comercial; seguros y reaseguros; marketing de comercio exterior y proyectos de radicación y de inversión extranjera, conforme a las leyes nacionales. b) El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes muebles e inmuebles capitales y empresas en general; ya sea en el país o en el extranjero, todo lo cual en las condiciones de amplitud permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Todos los servicios, mandatos o actividades aquí enumeradas se atenderán con las reservas de exclusión de aquellos que, en virtud de su reglamentación legal, estén reservados limitativamente a profesionales con título habilitante en la materia. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Además la sociedad no actuará como aseguradora. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital Social: $ 460.000, representado por 4.600 acciones ordinarias, al portador de 5 votos cada una. Administración: Presidente: Lucila Kiernan; Vicepresidente: Carolina Vega de Alet; Síndico titular: Ramón Luis de Oliveira Cézar; Síndico suplente: Domingo Cordoba Arán. Mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. El Ejercicio Social Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 210.000 — Nº 51.517

---

## INDUSTRIAS ELASTOM

### SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Que por Escritura Nº 95 de fecha 11 de abril de 1980 y Escritura Complementaria Nº 200 del 6 de junio de 1980, la sociedad Industrias Elastom Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por Asamblea de fecha 23 de noviembre de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 11 de noviembre de 1980. Resolución Nº 10.201, ha adecuado el Estatuto Social a la Ley 19.550, de acuerdo al siguiente texto: Denominación: INDUSTRIAS ELASTOM SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Domicilio: Calle General Iriarte 3930/38, de esta Capital. Duración: Noventa y nueve años, contados desde el día 23 de julio de 1964, fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Procesamiento, elaboración y fabricación de pinturas, lacas, barnices, esmaltes imprimaciones anticorrosivas resinas selladores, adhesivos, diluentes, desoxidantes y toda clase de revestimientos de origen natural o sintético y la manufactura de revestimientos especiales líquidos, laminados, fluidos o en aerosoles en base a platómeros, elastómeros, látices o resinas naturales o sintéticas. b) La importación, exportación, compra, venta, reventa y toda negociación en el mercado interno y externo de los productos elaborados indicados en el apartado a) que antecede, así como también de las materias primas o cualquier producto que intervenga en los procesos de elaboración y fabricación de los mismos. La explotación de marcas, patentes, diseños y procedimientos industriales comprendidos en la actividad especificada en el inciso a). El ejercicio de comisiones, mandatos, distribuciones y representaciones que se relacionen con el objeto referido en el inciso a). Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: Pesos 50.000.000, compuestos de 5.000.000 de acciones ordinarias al portador clase A, de cinco votos por acción y $ 10 de valor nominal cada una. Administración: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Representación: La representación legal y firma social serán ejercidas por el Presidente de la Sociedad y, en su ausencia por el Vicepresidente. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, nombrándose, además, un suplente de éste. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año. Enmendado: ejercicio. Vale.

El Vicepresidente.
$ 306.000 — Nº 51.536

---

## ANIDOC

### SOCIEDAD ANONIMA

ANIDOC SOCIEDAD ANONIMA hace saber por un día, que por Asamblea del 31/10/80, elevada a escritura pública el 16/2/81, la sociedad aumentó el capital social, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, llevándolo de $ 20.000.000 a $ 40.000.000 y emitió 20.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$ 42.000 — Nº 51 537

---

## POLEO

### SOCIEDAD ANONIMA

POLEO SOCIEDAD ANONIMA comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias del 13 de diciembre de 1978 y 21 de mayo de 1980 aprobaron las siguientes reformas al estatuto social. Domicilio: Pasaje Lagrange 1258, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de productos químicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación, permuta de productos químicos. Capital Social: Pesos 20.000.000.

El Directorio.
$ 48.000 — Nº 51.517

---

## OCANTOS

### SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

OCANTOS SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL comunica que las Asambleas Generales Extraordinarias del 25 de junio de 1979 y del 11 de febrero de 1980 aprobaron las siguientes reformas al estatuto social. Denominación: Ocantos Sociedad Anónima. Domicilio: Lavalle 715, 4º piso B, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Las explotaciones agrarias, ganaderas, frutícolas, avícolas, apícolas, granjas, tambos, en campos propios o arrendados a terceros. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación, de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 31.000.000.

El Directorio.
$ 78.000 — Nº 51.548

---

## DISPAFE

### SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mario Luis Ferraro, 28 de enero de 1941, argentino, casado, comerciante, C.I. 4.722.042 de Pol. Fed., Pasaje Bariloche 3155, Capital Federal; Antonio Constantino Ferrero, 8 de setiembre de 1948, argentino, divorciado, comerciante, C.I. 5.314.672 de Pol. Fed., Pasaje Biandengues 1217, Capital Federal; Aldo Constantino, 26 de abril de 1938, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.826.283, California 3065, Capital Federal; Enrique Ferraro, 8 de junio de 1945, argentino, comerciante, C.I. 5.199.297 de Pol. Fed., California 3073, Capital Federal; Roberto Constante Ferraro, 9 de julio de 1956, argentino, comerciante casado, D.N.I. Nº 12.270.981, Pasaje Chubut 1323, Capital Federal; Carlos Enrique Ferraro, 31 de julio de 1957, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 13.336.657, General Paz 2112 Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Sánchez, 18 de diciembre de 1925, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.545.044, Edison 212, Martínez, Pcia de Buenos Aires. — 2º) Escrituras de fechas 12 y 26 de noviembre de 1980, ante el escribano Jorge A. Ricciardi, Registro 958, de Capital Federal. — 3º) DISPAFE S.A. — 4º) Venezuela 110, piso 14 D, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, distribución, consignación, comercialización, acopio, importación y exportación de haciendas, cereales oleaginosos y demás frutos del país, así como la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, forestales y de granja, sean propios o de terceros. — 6º) 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 80.000.000, representado por 80.000.000 de acciones de $ 1. — 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Presidente, Mario Luis Ferraro: Vicepresidente, Aldo Constantino Ferraro: Directores titulares, Enrique Ferraro, Antonio Constantino Ferraro y Héctor Sánchez. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. Síndico titular, José María Cambón; Síndico suplente, Miguel Eduardo Barca. — 9º) Presidente y Vicepresidente, indistintamente. — 10) El 31 de diciembre de cada año. — S/r.: contar. Vale.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 51.546

---

## SERVICIOS Y PRESTACIONES ASOCIADOS

### SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo S. Senillosa, escribano, con oficinas en calle Tucumán 1539, piso 2º, oficina 21, de Capital, comunica que los señores Carlos Leonel Garbulo, Marta Irene Viñas, Margarita Graciela Carnevali de Lavezzo y Miguel Adalberto Canino, en su carácter de únicos integrantes de la razón social S.Y.P.A., con oficinas en Rodriguez Peña 189, 2º piso, oficina 5, de Capital, han transferido el fondo de comercio de servicios empresarios, a la sociedad denominada SERVICIOS Y PRESTACIONES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA dedicada a la misma actividad, formada por las mismas personas con un capital de pesos 6.000.000, aportado por los socios en partes iguales, con oficinas en Sarmiento 1262, piso 2º, dpto "F", de Capital. — Reclamos de Ley y/o domicilio de las partes mi oficina.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 51 552

---

## AUTOREP

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Alfredo Domingo Vitelli, argentino, comerciante, 61 años, casado, Vedia 2195, L.E. Nro. 407.431; Carlos Ciceri, argentino, comerciante, 47 años, casado, Pinto 3644, Capital Federal; L.E. 4.098.380; Gustavo Alfredo Vitelli, argentino, comerciante, 22 años, soltero, Vedia 2195, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.957.628, Ernesto Benedetti, argentino, comerciante, 47 años, casado, Charlone 1796, piso 7º, "D", Capital Federal; L.E. Nº 4.110.635; Alcide Alberto Ameri, argentino, comerciante, 44 años, casado, Cuyo 3372, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; D.N.I. Nº 5.604.632; 2º) 29 Julio de 1980; y 14 Octubre de 1980; 3º) "AUTOREP, SOCIEDAD ANONIMA"; 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Melián 3248; 5º) Comerciales; Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de rodados nacionales e importados, sus partes, repuestos y accesorios. Mandatarias: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones de marcas y productos de terceros. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; Financiera: Mediante inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y todas clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; 6º) Cuarenta años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio; 7º) $ 30.000.000; 8º) un Directorio de 3 a 9 miembros cuyo mandato es de tres años; Presidente, Alfredo Domingo Vitelli; Vicepresidente, Ernesto Benedetti; Directores: Carlos Ciceri, Alcide Alberto Ameri, Gustavo Alfredo Vitelli; Síndico titular, Carmen Josefa Nappe y Síndico suplente, Carlos Enrique Dacoba, estos por un año; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente del mismo en forma indistinta; 10) el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Vitteli; Vitteli; Vitteli.

El Presidente.
$ 192.000 — Nº 51.536

---

## AZCUENAGA BEBES

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad 1º) Luis Líber, argentino, comerciante, 41 años, casado L.E. Nº 4.288.919; Susana Herminia Grosskopf de Líber, argentina, comerciante, 32 años, casada, L. C. Nro. 5.752.551, domiciliada en 11 de Setiembre 732 piso 8º, Capital Federal; 2º) 27 Noviembre de 1980; 3º) "AZCUENAGA BEBES, SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 2540; 5º) Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución al por mayor y/o al por menor, de confecciones textiles, juguetería, rodados, amoblamientos infantiles, prendas de vestir y artículos de tocados y accesorios para niños, jovencitos y bebés; 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cien millones de pesos; 8º) Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por tres años; un Síndico titular y un suplente por tres años: Presidente, Luis Líber; Vicepresidente, Susana Herminia Grosskopf de Líber; Síndico titular, Víctor Iodara; Síndico suplente, Naum Schnurmajer; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma individual e indistintamente; 10) 31 de enero de cada año.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 51.553

---

## DI PANCRAZIO AGROPECUARIA

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Carlos Di Pancrazio, L.E. Nº 4.839.636, nacido el 20 octubre de 1934, argentino, casado, Esmeralda 85, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Elsa Lidia Gómez de Di Pancrazio, L.C. Nº 3.719.034, nacida el 12 de diciembre de 1937, argentina, casada, con igual domicilio; Alejandra Di Pancrazio, C.I. Nº 14.1?.832, nacida el 27 de diciembre de 1960, argentina, soltera, igual domicilio, emancipada para ejercer el comercio; habiéndose inscripto el 21 de febrero de 1980, acta Nº 13.877 1980. — 2º) 21 de marzo de 1980. — 3º) "DI PANCRAZIO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Monte 4795. — 5º) Tiene por objeto la actividad agropecuaria: Mediante la explotación agrícola ganadera, en todas sus formas, cría en invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos, invernaderos, pasturas, y cultivos de cualquier naturaleza, instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6º) 99 años desde el día de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 25.000.000. — 8º) Un Directorio de dos a seis miembros con mandato por tres años. — Presidente, Juan Carlos Di Pancrazio; Vicepresidente, Elsa Lidia Gómez de Di Pancrazio; Síndico titular, Ramón Durán Erro; estos por un año. — 9º) Presidente o el Vicepresidente de la sociedad quienes actúan en forma indistinta. — 10) 31 marzo de cada año. — S/raspado. Comercio: Vale.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 51.558

**ELECTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 13. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Osvaldo Antonio Galuppo, argentino, ingeniero, de 35 años, casado con Graciela Rita Panei, domiciliado en Chivilcoy 3239, 6º A, Capital Federal, L. E. Nº 8.250.476; Guillermo Alfredo Mazaira argentino, contador público nacional, de 36 años, casado con Ana María Mattei, domiciliado en Av. Maipú 1028, 7º A, de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, L. E. Nº 4.433.931; Leonardo Puglisi argentino, contador público nacional de 37 años, casado con Angela Erminda Fernández, domiciliado Canalejas 2971, Capital Federal, L. E. 4.427.032 y Enrique César Mira, argentino, contador público nacional, de 53 años, casado con Mabel Alicia Pioli domiciliado en Aristóbulo del Valle 709, de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, L. E. Nº 5.515.597. — 2º) Acta de constitución del 18 de febrero de 1981, protocolizada en escritura Nº 13, pasada al Folio 41, ante el Escribano Alberto M. Meic. — 3º) ELECTER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Chivilcoy 3239, 6º piso, dpto. A. — 5º) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, todas las actividades concernientes a la ingeniería, construcciones y montajes de obras civiles, electromecánicas, de instrumentación, comunicaciones, mecánicas y termomecánicas y todo tipo de obra y montaje en general. Importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de partes y|o componentes y|o equipos concurrentes a las obras citadas. — 6º) 99 años desde la fecha de su registración ante la Inspección General de Justicia. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos un ejercicio. Presidente: Osvaldo Antonio Galuppo; Vicepresidente: Guillermo Alfredo Mazaira; Síndico titular: Leonardo Puglisi, y Síndico suplente: Enrique César Mira. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 51.580

**AGUAS MINERALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 19 de setiembre de 1980, bajo el Nº 607, otorgada ante el Registro 254, de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital de $ 200.000.000 a $ 700.000.000, de acciones ordinarias al portador Clase A, de 5 votos y de v$n. 10 c|u., asimismo se resuelve su emisión y su suscripción e integración total, con una prima de $ 40 por cada acción de $ 10. Y la reforma del artículo 4º del Estatuto. Social de AGUAS MINERALES SOCIEDAD ANONIMA, resuelto por la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 8 de agosto de 1980, y conformadas por resolución de la I.G.P.J. Nº 00510. — Capital: El capital social es de pesos 900.000.000, representado por 90.000.000 de acciones ordinarias al portador Clase A, de 5 votos y de $ 10, valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 51.573

**L I S K A**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Horacio Guillermo Long, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. 10.745.142, Pellegrini 980, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe; Eduardo Rubén Piturro, argentino, casado, contador público nacional, 26 años, D.N.I. 11.018.760, Galicia 2819, 6º B, Capital Federal. — 2º) 24 noviembre de 1980. — 3º) LISKA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle 2690, piso 1º, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Constructora Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas; la edificación, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería y|o arquitectura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. II) Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad constructora o inmobiliaria que realice la sociedad así como el descuento de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión expresa de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Horacio Guillermo Long; Vicepresidente: Eduardo Rubén Piturro; Síndico titular: Andrea Klarenberg; Síndico suplente: Antonio Eduardo Landro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 204.000 — Nº 51.589

**CONSTRUCCIONES ERCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 6 de marzo de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3,79 de Personas Jurídicas. — Socios: Luis Julio Coy, argentino, 29 años, casado, comerciante, D.N.I. 10.373.072, domiciliado en Libertad 83, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; María Elena Coy, argentina, 27 años, soltera, estudiante, D.N.I. 11.729.318, domiciliada en Av. 101 Nº 351, piso 10 C, de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CONSTRUCCIONES ERCO S.A. — Domicilio Social. Av. Belgrano 4284, P.B. A. — Objeto: 1) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, caminos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes, establecimientos industriales, barrios de viviendas y obras de arquitectura de toda índole. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, promociones y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos incluso de propiedad horizontal. 3) Comerciales: Mediante la compra, venta, de materiales de construcción, así como de sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención y el ejercicio de comisiones, mandatos administrativos, consignaciones, depósitos y representaciones de empresas de la construcción, dirección de obras, instalaciones y|o servicios de edificios y operaciones relacionadas con el objeto inmobiliario y de la construcción. 4) Financiera: Por préstamos con o sin garantías a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 5º) Importación y exportación. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. — Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Luis Julio Coy; Vicepresidente, María Elena Coy; Síndico titular, Luis Ferenczy; Síndico suplente, Héctor Jorge Briozzo.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 51.590

**R. SANTA MARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. 1) Raúl Santa María, argentino, nacido 28 8 25, casado, comerciante, L.E. 4.018.736, 18 de Diciembre Nº 2041, 8º A, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Francisco Taraborrelli, italiano, nacido 13|6,14, casado, comerciante, C.I. 224.930, Provincia de Buenos Aires, Uruguay 70, San Martín, Provincia de Buenos Aires; 3) Juan Mariano Romero, argentino, nacido 15|1|27, casado, comerciante, L.E. Nº 5.549.676, Espora 168, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires. 2) 15,7|80; 3) R. SANTA MARIA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Alsina 1441, piso 5º, Of. 503; 5) Compra, venta, reparación, service de automotores, su importación y exportación; 7) $ 30.000.000; 8) Presidente: Raúl Santa María; Vicepresidente: Francisco Taraborrelli; Director: Juan Mariano Romero; Síndico Titular: Contador Hugo Osvaldo Fernández; Síndico Suplente: Contador Roberto Alejandro Castiglioni, 10) 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 102.000 — Nº 51.591

**EF EDUCACION INTERNACIONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 16 de marzo de 1981 de EF EDUCACION INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, se ha aprobado el aporte de veinticinco mil dólares estadounidenses como aumento de capital de la sociedad y la ampliación del objeto social. Por consiguiente el artículo tercero de los estatutos queda redactado como hasta ahora con el agregado siguiente: 1) organizar, desarrollar, promocionar y vender programas educativos culturales y de idiomas en el país y en el exterior.

El Presidente.
$ 48.000 — Nº 51.594

**S W E D A**

SOCIEDAD ANONIMA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL
ARGENTINA

SWEDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL ARGENTINA. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 10º de la Ley Nº 19.550, se comunica por escritura pública 2.348 de fecha 27|11|80, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 15 de octubre de 1980, que resolvió la reforma del artículo cuarto, el cual queda redactado del siguiente modo: Artículo 4º: El capital social es de $ 697.500.000, representado por 6.975.000 acciones ordinarias valor nominal $ 100 y con derecho a un voto, compuesto por 6.915.713 acciones nominativas endosables y 59.287 acciones ordinarias al portador. Artículo 5º: La Asamblea Ordinaria puede resolver aumentos de capital (art. 188 Ley 19.550), elevándose dicha resolución a escritura pública. Domicilio Legal: Moreno 970, piso 1º, Capital Federal.

El Presidente.
$ 78.000 — Nº 51.597

**PROFYTEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura del 26 de mayo de 1980, ante la escribana Ana María Kemper, quedó constituida con sujeción al Estatuto Modelo Resol. 3,79, la siguiente sociedad: Nombre: PROFYTEC S. A. Accionistas: Emilio Pablo Garibotti, 51 años, argentino, casado, ingeniero, L. E. número 6.321.627, y Enrique Oscar Nielsen, 44 años argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 5.305.430; ambos domiciliados en Bme. Mitre 559 p. 3º. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Bme. Mitre 559, piso 3º, Cap. Fed. Objeto: Proyectos, cálculos, dirección, puesta en marcha, promoción y asesoramiento técnico, referidos a todas las áreas de la ingeniería. Importación, exportación y comercialización de bienes empleados y producidos por los establecimientos industriales pertenecientes a las áreas anteriores. Actividades financieras y bancarias tendientes a posibilitar la ejecución de las actividades enunciadas anteriormente. — Capital: pesos 20.000.000. — Directores: De uno a cinco directores, por dos ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Emilio Pablo Garibotti. Vicepresidente: Enrique Oscar Nielsen. Síndico titular: Osvaldo Oscar Long. Síndico suplente: Silvia Beatriz Amorosini.

El Presidente.
$ 138.000 — Nº 51.603

**CENTRO DISTRIBUIDOR DE FABRICANTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. P. J. Nº 00102 del 8,1, 1981, quedó conformado el contrato constitutivo por escrituras del 4|7 y 15,11 de 1979; 11,3, 1º,9 y 21|11 del año 1980, de la siguiente sociedad: Nombre: CENTRO DISTRIBUIDOR DE FABRICANTES S. A. — Accionistas: Teresita de Jesús Farina, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. 11.342.227, domicilio: Lincoln 712, San Martín e Irma Farina, argentina, soltera 29 años, comerciante, L. C. 6.274.526, domicilio: Lincoln 712, San Martín. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Cabildo 2370 Local 47 Capital Federal — Objeto: Comerciales: Exportación, importación, distribución y comercialización de productos relacionados con su actividad industrial, comisión, mandato y representación de los mismos y la explotación comercial de marcas de fábrica, patentes de invención, enseñas y diseños que los protejan e individualicen. — Industriales: La elaboración, fabricación, peinado lavado, teñido, estampado, de toda clase de hilados, tejidos, lencerías, lanas, telas, géneros e indumentaria, mediante el empleo de fibras, de origen natural, sintético o químico. — Financieras: Mediante préstamos, descuentos, aportes de capitales y cualquier otra financiación con o sin garantías reales o personales a personas físicas o jurídicas, negociación con pagarés, cheques, debentures, letras de cambio, facturas conformadas, y todo otro papel de comercio. Se excluyen las operaciones de la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran aporte público. — Capital: Pesos 20.000.000. — Directorio: De dos a doce directores, por tres años. La representación legal corresponde al Presidente, o en su ausencia el Vicepresidente. Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Alberto Horacio Negrón. Vicepresidente: Teresita de Jesús Farina. Director titular: Irma Farina Síndico titular: Tomás Mario Lowenstein. Síndico suplente: Jacobo Luis Kimelman.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 51.604

**CONTENEDOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 1º de julio de 1980, pasada al folio 547, del Registro Nº 1 del Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As. y por escritura de fecha 7 de octubre de 1980, pasada al folio 635, del Registro 1246 a cargo del Esc. Carlos A. Carabba, de Cap. Fed. se constituyó la sociedad CONTENEDOR SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Socios: Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli, italiano casado, ingeniero, con C.I. 8.843.465 de la P.F., nacido el 21|4|40, domiciliado en Olazábal 2810, Dto. 17º A de Cap. Fed.; José Luis Abramovich, argentino, divorciado, comerciante, con L.E. 6.044.966, nacido el 5|11|41, domiciliado en French 3048, 1º "B" de Cap. Fed. — 2) Domicilio: Olazábal 2810, Dto. 17 "A" de Cap. Fed. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, industrialización, compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de artículos de envases y embalaje, incluyendo la exportación e importación de materias primas y|o productos elaborados de su ramo. — 4) Capital social: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 v|n. c|u. — 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro público de Comercio. — 6) Administración y fiscalización: A cargo del Directorio integrado por dos a cuatro titulares, designados por la asamblea por el término de dos ejercicios. — Presidente: Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli y Vicepresidente: José Luis Abramovich. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular, designado por la asamblea por el término de dos ejercicios — Síndico titular: Juan José Jiménez, contador público; Síndico suplente: Carlos Luis Giménez, abogado. — 7) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$ 162.000 — Nº 51.604

**B A S L E**

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA Y DE MANDATOS

Conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de octubre de 1979, de la sociedad que gira en esta plazo bajo la denominación de BASLE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS, con domicilio legal en la calle Reconquista 336, 2º piso, Of. 21, de Capital Federal, llevada a escritura pública del 7 de agosto de 1980, bajo el Nº 464, al Folio 1462, ante el escribano de Capital Federal, Julio César Etchart, titular del Registro Nº 983, se modificaron los artículos 4º y 5º del Estatuto de dicha sociedad, en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de diez millones de pesos ($ 10.000.000) representado por 10.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el art. 188 de la Ley 19.550". "Artículo 5º: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente". El inspector general de Personas Jurídicas resolvió conformar las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad, dispuestas por la asamblea del 15 de octubre de 1979, por Resolución I.G.P.J. Nº 10310 del 16 de diciembre de 1980.

El Presidente

$ 156.000 — Nº 51.610

**VIDRIERAS DEL MUNDO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura de fecha 30 de junio de 1980, pasada al folio 537, del Registro Nº 1 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires y por escritura de fecha 7 de octubre de 1980, pasada al folio 637, del Registro 1246 de Cap. Fed., a cargo del Esc. Carlos A. Carabba, se constituyó la sociedad "VIDRIERAS DEL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA". I) Socios. Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli, italiano, casado, ingeniero con C.I. 8.843.465 de la P. F., nacido el 21 4 40, domiciliado en Olazabal 2810, Dto. 17 A de Cap. Fed.; José Luis Abramovich, argentino, divorciado, comerciante, con L.E. 6.044.966, nacido el 5 11|41, domiciliado en French 3048, 1º B, de Cap. Fed. II) Domicilio: Olazabal 2810, Dto. 17 A, de Cap. Fed. III) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos del hogar, óptica, fotografía, perfumería, electrónica, prendas de vestir, juguetería y librería. IV) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 2.000 acciones de $ 10.000 v|n c|u. V) Duración: 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Administración y Fiscalización: A cargo del Directorio, integrado por dos a cuatro titulares, designados por la asamblea por el término de dos ejercicios. Presidente: Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli y Vicepresidente: José Luis Abramovich. Fiscalización: A cargo de un síndico Titular, designado por la Asamblea por el término de dos ejercicios. Síndico Titular: Juan José Jiménez, contador público. Síndico Suplente: Carlos Luis Giménez, abogado. VII) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. VIII) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 162.000 Nº 51.611

**LITOGRAF**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura de fecha 3 de julio de 1980, pasada al folio 576, del Registro Nº 1 del Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires y que por escritura de fecha 9 de diciembre de 1980, pasada al folio 867, del Registro 1246 a cargo del Escr. Carlos A. Carabba de Capital Federal, se constituyó la sociedad LITOGRAF SOCIEDAD ANONIMA. I) Socios: José Luis Abramovich, argentino, divorciado, comerciante, con L.E. 6.044.966, nacido el 5|11|41, domiciliado en French 3048, 1º B, de Capital Federal; Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli, italiano, casado, ingeniero, con C.I. 8.843.465 de la P. F., nacido el 21|4|40, domiciliado en Olazabal 2810 Dto. 17 A, de Cap. Fed. II) Domicilio: Uruguay 654, 9º piso, Of. 909, de Cap. Fed. III) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la impresión y litografía de revistas, libros, diarios formularios etiquetas y trabajos de imprenta, litografía y timbrado. Comercial: Compra venta, industrialización, distribución, importación y exportación de materiales, materia prima y servicios relacionados con la impresión y la litografía. IV) Capital: pesos 20.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 10.000 v|n c|u. V) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VI) Administración y Fiscalización: A cargo de un Directorio, integrado de dos a cuatro titulares designados por la Asamblea por el término de dos ejercicios. Presidente: José Luis Abramovich, Vicepresidente: Romano Rómulo Juan Pablo Comissoli, Fiscalización: A cargo de un síndico Titular, designado por el término de dos ejercicios por la Asamblea. Síndico Titular: Carlos Justo Portela, contador público. Síndico Suplente: Carlos Luis Giménez, abogado. VIII) Representación Legal: A cargo del presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. IX) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano

$ 162.000 Nº 51.612

**ACLARACION**

Por disposición del señor Inspector General de Justicia se hace saber por un día el siguiente edicto: Se rectifica lo publicado en el Boletín Oficial del 9 de marzo de 1981, Nº 2.458, y se hace saber que el capital social de la sociedad "Mujercitas S.A." es de $ 40.000.000.— y no de $ 40.000.— como salió indicado en el apartado 7) de dicha publicación.

El Presidente.

$ 24.000.— e.2|4 Nº 3.403 v.2|4|81

**EL BONETE**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

EL BONETE S. C. A. hace saber por un día el siguiente edicto: "Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de enero de 1976 y protocolizada por escritura Nº 510 del Registro 220 y aprobada por la I.G.P.J., mediante resolución Nº 20, la sociedad resolvió el cambio de su domicilio social, fijándolo en Reconquista 336, 3er. piso, dpto "I"; y que por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) del 17|11|80 la Sra. Margarita María Moss de Quiroga Olmos cedió a Eduardo Jacinto Quiroga Moss, la totalidad de su capital comanditado que asciende a $ 500 en la suma de $ 4.000.000.

El Socio Comanditado.

$ 60.000 — Nº 51.477

**D. O. M. A.**

**(DIFUSORA DE OBRAS MUSICALES ARGENTINAS)**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

Por escritura pública del 26|11|1979 se modificó el objeto social de D.O.M.A. (DIFUSORA DE OBRAS MUSICALES ARGENTINAS) SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que dice: Los siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importacion, importacion - exportación - distribucion y ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con los siguientes rubros: Automotores, maquinarias en general y equipos de audio y sonido, grabadores fonoeléctricos, equipos electrónicos y musicales en general. — Industriales: Mediante la realización de toda clase de grabaciones fonoeléctricas y de toda clase de textos y ediciones musicales. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos a efecto de financiar las operaciones comerciales antes indicadas, gravando a los bienes enunciados en primer término con prendas que se inscribirán oportunamente en el Registro Prendario. — Se excluyen todas las Operaciones Comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). — S.r.; M. A ; vale.

El Socio Comanditado.

$ 72.000 — Nº 51.538

**CIBERNETICA ARGENTINA I. y C.**

**SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**

CIBERNETICA ARGENTINA, I. y C. S. C. A. — Que por escrituras de fechas 10 12|79 y 28 12,79, otorgadas a los Folios 3.106 y 3.299, respectivamente, ante el escribano Luis María Tissone del Registro 276 a su cargo, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18|7 79; y Ordinaria del 14|12|79; en la primera se decidió el Aumento de Capital Social de $ 29.[illegible], a la suma de $ 242.000.000, el aumento aludido se realiza por Capitalización de Revalúo Contable Ley Nº 19.742, en razon del mismo se modifican los artículos cuarto y décimosegundo del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo cuarto: El Capital Social es de $ 242.000.000 que corresponda, $ 121.000.000, a Capital Comanditario dividido 12.100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por accion, cuyo valor nominal es de $ 10 por accion, y $ 121.000.000, Capital Comanditado, el que ha sido aportado por los señores: Guillermo Uberto Lozano, $ 25.410.000; Eduardo Armando Monteverde, $ 25.410.000; Jorge Luis Losada, $ 15.730.000; Lidia Elsa Jarochevsky, $ 15.730.000; Horacio Daniel Gostuso, $ 15.730.000; Oscar Emilio González, pesos 13.310.000; y Mafalda María Rosa Coriglia, $ 9.680.000. — Artículo décimosegundo: El ejercicio Social cierra el 31 de agosto de cada año, fijándose como primer vencimiento la del ejercicio que se iniciara el primero de enero de 1980. — A dicha fecha serán confeccionados los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Las ganancias liquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del Capital suscripto al fondo de reserva legal; b) A remuneración de administradores y síndico; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendos, a prorrata del Capital integrado por los socios. — En la Segunda: Se aumenta el Capital Social de la suma de $ 242.000.000, a la suma de $ 296.000.000; correspondiendo a Capital Solidario la suma de $ 148.000.000, y a Capital Comanditario la suma de pesos 143.000.000.

El Apoderado.

$ 230.000 — Nº 51.[illegible]

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**LORENZO V. MARGIOTTA Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Fabián Israel Sour, casado, nacido el 9|7|29, argentino, L.E. Nº 7.293.408, comerciante, domiciliado en Paraguay 3666, 5º "A", Capital; José Patane, casado, nacido el 6|2|22, italiano, C.I. Nº 1.987.085, comerciante, domiciliado en Valentín Gómez 3276, depto. "D", Capital; Sergio Luis Fava, soltero, nacido el 1º|10|59, argentino, D.N.I. número 13.314.072, comerciante, domiciliado en Alvear 2557, Ramos Mejía, Bs. As. y Lorenzo Vicente Margiotta, casado, argentino, nacido el 9|6|42, comerciante, L.E. Nº 7.570.051, domiciliado en Joaquín V. González 1037, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 4|2|81. — Denominación: LORENZO V. MARGIOTTA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Corrientes 2063, 2º piso, oficina 38, Capital. — Objeto: Comercialización de frutas, verduras y hortalizas en el mercado interno y exportaciones e importaciones de las mismas. — Duración: 50 años contados desde el 4|2|81. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u. así suscriptas. L. V. Margiotta, 5.500 cuotas; F. B. Sour, 3.500 cuotas; J. Patane, 500 cuotas y S. L. Fava, 500 cuotas. — Administración: Lorenzo Vicente Margiotta, con el carácter de gerente. — Representación Legal: El Gerente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$ 132.000 — Nº 51.329

---

**FERRAGLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Público del 13|2|81, se aumenta el capital de FERRAGLO S. R.L. de $ 10.000.000.— a 70.000.000.—, Dividido en 70.000 cuotas de $ 1.000 cada una, correspondiendo a José Antonio Ferrea 28.000 cuotas; a Palmira Teresa Cacciola de Ferrea 14.000 cuotas; Stella Maris Ferrea 14.000 cuotas y Raúl Abel Picone 14.000 cuotas.

El Socio Gerente.

$ 36.000 — Nº 51.314

---

**MAITIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 22|12|80, MAITIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2000.

El Gerente.

$ 18.000 — Nº 51.350

---

**CAFECITO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 12 de marzo de 1981 se reúnen la totalidad de los socios de CAFECITO S.R.L., sociedad inscripta ante el Juzgado en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1.655 del libro 76 de S.R.L., el 20 de julio de 1978 y resuelven la siguiente modificación de contrato social: Se prorroga el término de duración de la sociedad en diez años más, siendo en consecuencia su término de quince años a partir del 9 de noviembre de 1977. Se aumenta el capital social hasta la suma de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos). Se agrega a la cláusula sexta la determinación que la representación legal y el uso de la firma social podrá ser ejercida por uno cualesquiera de los gerentes para representar a la sociedad ante autoridades nacionales, provinciales y municipales, entidades públicas y privadas y ante la Justicia.

El Socio Gerente.

$ 90.000 Nº 51.388

---

**STAND-GANADERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Repetto, argentino de 37 años de edad, nacido el 14 de marzo de 1943 en la ciudad de Luján, partido del mismo nombre en la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 2148 de la mencionada ciudad, soltero, comerciante, titular de la L.E. Nº 4.739.656 y Néstor Aurelio Montanari, argentino de 42 años de edad, nacido el 14 de enero de 1938 en la ciudad de 9 de Julio, partido del mismo nombre en la provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle 26 Nº 450 de la ciudad de 25 de Mayo, partido del mismo nombre en la Prov. de Bs. As., casado, comerciante, titular del D. N.I. Nº 5.043.144. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 4 de febrero de 1981. — Denominación: STAND-GANADERA S.R.L. Domicilio: Avenida Córdoba 3398, piso 3º, departamento "D" de la Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la administración de campos o estancias, compra y venta de haciendas en pie de todo tipo y frutos del país, pudiendo actuar como importador y exportador y proveedor del estado. — Plazo de Duración: Diez años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Cien millones de pesos. — Administración y Representación Legal. La administración y representación de la sociedad estará a cargo del socio Carlos Alberto Repetto, quien lo hará en su carácter de Socio Gerente y tendrá el uso de la firma social. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 162.000 — Nº 51.358

---

**ARABCONSULT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: En la ciudad de Buenos Aires, con fecha 12 de marzo de 1981, Horacio Calderón, argentino, mayor de edad, soltero, L.E. Nº 8.242.648, de profesión Asesor Comercial, domiciliado en Bulnes 1845, p.b., dpto. "E", de esta Capital Federal; Lionel Rodolfo de la Serna, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Liliana Patricia Chevalier, D.N.I. Nº 4.548.039, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en Migueletes 1670, piso 4º, dpto. "A", de esta Capital Federal; y Lucio José Mercolini, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con Nora Luvina Evans, L.E. Nº 8.370.901, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Charcas 2956, piso 1º, dpto. "E", de esta Capital Federal; constituyen por instrumento privado la sociedad "ARABCONSULT, S.R.L.", con domicilio en Avda. Belgrano 809, piso 3º, dpto. "D", de esta Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto comercial el asesoramiento integral de operaciones comerciales, financieras e inmobiliarias, y proyectos de empresas en general; asimismo estará capacitada para realizar consultoría, estudio y análisis de mercado; ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y brindar servicios. — Capital: El capital de la sociedad es de $ 5.400.000; integrados en 15 cuotas de $ 360.000, cada una aportadas equitativamente por los socios. — Gerencia: Será ejercida en forma indistinta por los socios. — La duración de la sociedad es de 99 años, a partir de su integración en el Registro Público de Comercio. — Ejercicio: 12 de marzo de cada año.

$ 144.000 — Nº [illegible]

---

**GRUMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Bongiovanni, Aldo Antonio, argentino, casado, 33 años, L.E. Nº 6.182.442, con domicilio en Alurralde 275, San Nicolás; Galeano, José Alberto, argentino, casado, 29 años, L.E. número 8.048.420, con domicilio en Berutti 3911, Santa Fe; Bongiovanni, Rubén Norberto, argentino, casado, 42 años, L.E. número 6.172.841, con domicilio en Pombo 343, San Nicolás; Gil, Luis Alfredo, argentino, casado, 28 años, L.E. Nº 8.470.843, con domicilio en Asamblea 273, Pablo Nogués; González, Haroldo, argentino, casado, 51 años, L.E. Nº 5.117.257, con domicilio en San Martín 418, San Nicolás; González, Omar Dionisio, argentino, casado, 49 años, L.E. Nº 5.126.910, con domicilio en Chacabuco 556, San Nicolás; Medina, Ernesto Raúl, argentino, soltero, 28 años, L.E. 10.135.790, con domicilio en Gurruchaga 826, Capital; Morales Eduardo, argentino, soltero, 36 años, C.I. Nº 5.544.847, P. F., con domicilio en la calle 134 Nº 3741, Villa Ballester; Muiño, Oscar Enrique, argentino, soltero, 25 años, D.N.I. Nº 7.649.652, con domicilio en Bolívar 17 SSan Nicolás; Rivero Dalmiro, argentino, casado, 50 años, L. E. Nº 5.725.405, con domicilio en Bolívar 745, San Nicolás; Santibáñez, Luis Alfredo, argentino, casado, 47 años, C. I. Nº 3.695.959 P.F., con domicilio en Olavarría 594, Capital; Zejac, Gregorio Ramón, argentino, casado, 44 años L. E. Nº 6.015.329, con domicilio en Nogués y Mendoza, Santa Fe. Todos de profesión Mecánicos Operadores de Grúas. — 2) Denominación: GRUMAR, S.R.L. — 3) Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1979. — 4) Domicilio: Olavarría 594, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, operaciones de manejo de grúas relacionadas con operaciones de alije top off y|o transferencia de granos minerales y|o cualquier tipo de carga a bordo de buques y actuar en toda operación auxiliar a las mismas, como ser manejo de topadoras. — 6) Capital: $ 600.000. — 7) Duración: Cincuenta años. — 8) Administración: En carácter de Gerentes, Bongiovanni, Rubén; Morales Eduardo, y Santibáñez Luis. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 216.000 — Nº 51.412

---

**CUM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato privado de fecha siete de octubre de mil novecientos ochenta "CUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelve modificar la cláusula cuarta del contrato social, estableciendo que bastará la firma de uno cualquiere de los Gerentes indistintamente para representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Trabajo, Tribunal de Falats, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía y Secretarías dependientes, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Previsión Social y Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también comparecer en juicios ante los jueces nacionales de cualquier instancia y fuero, tribunales provinciales, municipales y cualquier otro, transar en juicios judiciales o extrajudiciales con todas las facultades que fuera menester.

Los Socios Gerentes.

$ 84.000 — Nº 51.437

---

## GUEMES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Interina del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escrituras del 26 de diciembre de 1979, pasada al folio 417 y del 20 de agosto de 1980, pasada al folio 153, ambas pasadas por ante el escribano Horacio Raúl Irazu, titular del Registro 97 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, don Aníbal Saúl Trosman y Aaron Schur, han cedido parcialmente sus cuotas de capital de diez pesos cada una y por su valor nominal de la Sociedad sobre la cual son únicos socios GUEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Warnes 1754, de esta Ciudad, en la siguiente forma: I) Aníbal Saúl Trosman, cede a doña Goldina Bloj, argentina, comerciante, nacida el 22 de febrero de 1932, casada en primeras nupcias con Aaron Schur, con Libreta Cívica Nº 2.531.694, domiciliada en Güemes 4426, piso 3º E, de Capital Federal cuatrocientas cincuenta cuotas de capital, de las que tiene y le corresponde. — II) Aaron Schur, cede a doña Susana Rita Rachilevitch, argentina, comerciante, de 31 años de edad, separada judicialmente de sus primeras nupcias de Jacobo Melamed Nahmias, con Libreta Cívica Nº 5.798.711, domiciliada en la calle Manuel A. Rodríguez 2830, de Capital Federal, cuatrocientas cincuenta cuotas de capital de las que tiene y le corresponde. — III) Como todos los socios deciden aumentar el capital social en $ 49.970.000 pesos más, o sea que el capital asciende a la suma de cincuenta millones de pesos, por unanimidad han resuelto modificar los artículos primero, tercero, cuarto y quinto, los que en lo sucesivo quedan redactados así: Primero: Constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará en plaza bajo la denominación de Güemes S.R.L., con domicilio legal y asiento de la administración en la Capital Federal, calle Warnes 1654, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país. Tercero: El objeto de la sociedad será la fabricación, compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de repuestos y accesorios para máquinas y motores en general, tomar representaciones de firmas nacionales y/o extranjeras, comisiones, consignaciones, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales. Cuarto: El capital social lo constituye la suma de cincuenta millones de pesos, representado por mil cuotas de cincuenta mil pesos cada una, suscripta por los socios en la siguiente forma: a) el señor Trosman, 350 cuotas de capital equivalente a diecisiete millones quinientos mil pesos, b) el señor Schur, 350 cuotas de capital equivalentes a diecisiete millones quinientos mil pesos, d) la señora Bloj, 150 cvuotas de capital equivalentes a siete millones quinientos mil pesos, d) la señora Rachilevitch, 150 cuotas de capital equivalentes a siete millones quinientos mil pesos: integrados en su totalidad: 30.000 pesos en dinero efectivo y 49.970.000 pesos en mercaderías, según inventario firmado por las partes. El capital social podrá ser aumentado hasta cinco veces la suma de cincuenta millones de pesos con nuevos aportes dinerarios o en especie, sin necesidad de reformar el contrato social, pero si inscribiendo dichos aumentos en donde corresponda, ya sea por instrumento privado y/o por escritura pública. Quinto: La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de los cuatro socios y el uso de la firma social sólo lo tendrán los socios Aníbal Saúl Trosman y Aaron Schur, en forma indistinta, con las más amplias facultades que les acuerda la ley y revestirán el carácter de Socios Gerentes, con la sola limitación de no emplear la firma social en operaciones ajenas al giro social o en fianzas o garantías de terceros.

Buenos Aires, 14 de diciembre 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 336.000 — Nº 51.485

## EL PATO DONALD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del instrumento: 10 de marzo de 1981. Denominación: "EL PATO DONALD S.R.L." Acuerdo unánime de las socias desistiendo de la inscripción del contrato, cuyo edicto fue publicado con fecha 27 de noviembre de 1980 según recibo número 37.397.

El Apoderado.
$ 24.000 — Nº 51.448

## EL SOL DE URQUIZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

EL SOL DE URQUIZA S. R. L. — Por un día hace saber que ha cambiado su domicilio social a la calle Carbajal 3290 de la Cap. Federal; se publica de acuerdo al art. 12 de la Ley Nº 19.550. —

El Gerente.
$ 24.000 — 51.466

## GONVIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Prórroga plazo de duración, aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550. Acto privado de fecha 12 de diciembre de 1980; entre las señoritas Lucía Esther González, argentina, soltera, comerciante, de 52 años, con L. C. Nº 2.205.847, domiciliada en Becquer 2815, Castelar, Pcia. de Bs. As., y Silvia Argentina Vilches, argentina, soltera, comerciante, de 50 años, con L. C. número 0.183.350, domiciliada en La Fraternidad 523, Haedo, Pcia. de Bs. As., únicas integrantes de la sociedad Gonvil Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven prorrogar el plazo de duración en 10 años más a partir del 1º de enero de 1981, aumentar el capital social a la suma de $ 20.000.000, y como consecuencia adecuar el contrato social a la Ley Nº 19.550, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Denominación: GONVIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Mercedes 441, 5º piso G, Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años a contar del 1º de enero de 1981. Objeto: La fabricación y venta de artículos de vestir para caballeros, damas y niños, pudiendo realizar importaciones o exportaciones de esos artículos. Capital: $ 20.000.000. Administración y uso de la firma: ambas socias gerentes, en forma indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

La Socia Gerente.
$ 114.000 — Nº 51.486

## LA CARPINTERIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura celebrada el 27.10.1980, los señores José [illegible] Hernández, María Teresa Hernández de Lupo, Eduardo Antonio Hernández y Víctor Roberto Camaresa, venden, ceden y transfieren a los señores Luis Alberto Villareal, argentino, 25 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.768.047, domiciliado en Venezuela 2880, Cap.; Vicente Di Giovanni, italiano, de [illegible] años de edad, casado, comerciante, C. de I. Pol. Fed. Nº 2.572.065, domiciliado en Roosevelt 2725, Depto. 9, Capital, y Francisco Schiavone, italiano, 41 años de edad, casado, comerciante, C. I. Pol. Fed. Nº 5.492.040, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 834, piso 3º, Depto. [illegible], Cap.; las 18.750 cuotas de $ 100 cada una que tienen y les corresponden en la sociedad LA CARPINTERIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en las siguientes proporciones: al señor Luis Alberto Villareal, 8.333 cuotas; al señor Vicente Di Giovanni, 8.333 cuotas, y al señor Francisco Schiavone, 2.084 cuotas, desvinculándose los cedentes completamente de la sociedad, y prestando su conformidad el señor Francisco Schiavone con la cesión de cuotas sociales a extraños en la proporción establecida, quedando modificadas, como consecuencia de la cesión las cláusulas cuarta y quinta del contrato social en los siguientes puntos: Capital: Es de $ 2.500.000, dividido en veinticinco mil cuotas de $ 100 cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Francisco Schiavone, 8.334 cuotas; Luis Alberto Villareal, 8.333 cuotas, y Vicente Di Giovanni, 8.333 cuotas. Administración Social: Los tres socios tendrán el carácter de gerentes, quienes ejercerán indistintamente la representación legal y el uso de la firma social. Todo acto, documento y obligación deberá estar suscripto por los socios gerentes precedido por la denominación de la sociedad. Sobrerraspado: Nº 11.768.047 - comerciante - Luis. Valen.

El Gerente.
$ 186.000 — Nº 51.478

## AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A.S.I.R.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

AGENCIA DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES RESERVADAS (A.S.I.R.) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Por escritura pasada ante escribano Luis A. Beruti, con fecha 17/3/81, al Folio 180, del Registro 63 Capital, Jorge Santiago Valdez, argentino, casado en primeras nupcias con Livia Beatriz Jiménez, D.N.I. Nº 5.530.078, domiciliado calle Sucre 3055, 9º A. Cap.; Antonio Roberto Espinosa, argentino, casado en primeras nupcias con María Schmall, L. E. Nº 399.074, domiciliado calle Riobamba 346, Tapiales, Prov. de Bs. As., y Luis Grosse, argentino, casado en primeras nupcias con Adelina Amelia Bortolini, D.N.I. Nº 67.692, domiciliado calle Galicia 939, 5º teca, Cap., comerciantes, hábiles, mayores de edad y en su carácter de únicos socios, celebraron una reunión societaria y de común acuerdo resolvieron: Establecer una Sucursal y Filial de la Sociedad en la provincia de Buenos Aires, con sede en la Ciudad de General San Martín, Partido del mismo nombre, calle San Lorenzo [illegible], piso 5º, oficina 5, y designar gerente de la misma al socio, el compareciente, don Jorge Santiago Valdez. — 2º) Designar como director técnico ejecutivo, ante la Policía de la Provincia de Buenos Aires, al señor Ciro Mario D'Urso, argentino, casado, clase 1928, Libreta de Enrolamien-

to Nº 5.043.648, domiciliado en la calle Sinabrot 4073, de esta Capital, hábil, mayor de edad, quien presente al acto desde un principio, acepto el cargo conferido, dando por terminada la reunion.

Los Socios Gerentes.
$ 144.000 — Nº 51.492

---

### S U G R Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 25|2|81, Judith Ruth Grynszpanchole y Kohan y Miriam Cecilia Grynszpanchole y Kohan venden, ceden y transfieren a sus consocios Simón Isaac Grynszpanchole y Kohan y Juan David Grynszpanchole y Kohan, la totalidad de las 1.485 cuotas de capital que en conjunto poseian en Sugry Sociedad de Responsabilidad Limitada. Que por el mismo acto Perla Kohan de Grynszpanchole hace donación gratuita, cediendo y transfiriendo a sus hijos y consocios Simón Isaac y Juan David Grynszpanchole y Kohan, la totalidad de las 1.485 cuotas de capital que poseia en la referida sociedad. Como consecuencia de las precedentes cesiones Simón Isaac y Juan David Grynszpanchole y Kohan, únicos socios y componentes de SUGRY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y poseedores de 1.500 cuotas de capital cada uno, deciden reformar los artículos 3º y 6º del contrato social. — Modificación: Objeto: Fabricación, comercialización, compra, venta, permuta, importación y exportación de telas y todo tipo de prendas de vestir, como así también la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Administración: Ambos socios como Gerentes. — Representación Legal: Cualquiera de los Gerentes en forma individual e indistinta.

El Gerente.
$ 138.000 — Nº 51.522

---

### INTERPROMO CO.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Aarón Kalniker, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Brasil 343, 6º D, nacido el 17|7|23, C.I. 1.967.375 y Marcelo Carlos Garau, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Dorrego 2789, 7º B, nacido el 6|12|59, C.I. 6.373.660. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 29|12|80. — Denominación: INTERPROMO CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Dorrego 2789, 7º B. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades publicitarias, comerciales, industriales, respecto a artículos para uso del hogar y de la alimentación humana y financieras. — Duración: 10 años, contados desde el día de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, compuesto por 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas 50 % por cada socio. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes. — Representación Legal: Ambos socios. Para obligar a la sociedad se necesita la firma de ambos socios en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 51.510

---

### ESTETICA CORPORAL FLORES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. 1º) Mercedes Pilar Jeréz de Corso, 49 años, L.C. Nº 2.956.279, Av. Díaz Vélez 4106, 5º piso C, Capital Federal; Violeta Esther Jeréz de Germano, 45 años, C.I. 4.443.488, Cachimayo 115, 4º D, Capital Federal, argentinas, casadas, comerciantes. — 2º) 6 de marzo de 1981. — 3º) ESTETICA CORPORAL FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Díaz Vélez 4106, 5º piso C, Capital Federal. — 5º) La explotación de un centro de tratamiento y orientación en tratamientos corporales estéticos, mediante la contratación de profesionales habilitantes, la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de las materias primas, elementos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Mercedes Pilar Jeréz de Corso en calidad de socia Gerente. — 9º) La socia Gerente en forma personal y exclusiva. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Socia Integrante.
$ 90.000 — Nº 51.554

---

### D A L H I A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Bernardo Ogly Marcovich, venezolano, casado, comerciante, D.N.I. 6.197.044; Dora Ogili, argentina, casada, comerciante, 55 años, L.E. 3.070.905, domiciliados en Av. Santa Fe 3321, piso 12 A, Capital Federal. — 2º) 3 de noviembre de 1980. — 3º) DALHIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Av. Santa Fe 3321, piso 12 A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de artículos de vestir en general. — 6º) 20 años, a partir del 1º de octubre de 1980. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 78.000 — Nº 51.555

---

### FOTOCROMOS DICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado de fecha 9 de marzo de 1981, Antonio Diez Alvarez que posee en FOTOCROMOS DICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA un capital de $ 2.500.000, o sea 250.000 cuotas, las cede totalmente a la nueva socia María Cristina Alvarez de Costa, argentina, casada, de 27 años, comerciante, D.N.I. 11.499.754, Gibson 4062, Capital Federal, colocándola en su lugar, grado y prelación respecto del uso de la firma social.

El Socio Integrante.
$ 42.000 — Nº 51.558

---

### O K A N E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que con fecha 16 de setiembre de 1980, los señores José Esquivel Solis y Miguel Angel Kiyosawa socios integrantes de la sociedad OKANE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto: Que el señor Miguel Angel Kiyosawa que posee en la sociedad un capital de $ 1.035.000 lo cede, vende y transfiere al señor José Esquivel Solis.

El Socio Integrante.
$ 30.000 — Nº 51.559

---

### COMPAÑIA TECNICA IMPORTADORA JUAN GLASS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Convenio privado de fecha 5 febrero de 1981, en que en la Sociedad "COMPAÑIA TECNICA IMPORTADORA JUAN GLASS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", habiendo fallecido el socio Juan Glass, con fecha 24 de agosto de 1978, se incorpora Juan Blumenfeld, y habiendo fallecido éste, la sociedad entra en lo dispuesto por el art. 94 de la Ley 19.550, al quedar como única socia Ilka Husserl de Glass, quien resuelve incorporar como socia a Herminia Clementina Klepetar de Freund, argentina naturalizada, viuda, comerciante, 73 años, Carlos Villate 1655, Olivos, Provincia de Buenos Aires.

La Socia Integrante.
$ 60.000 — Nº 51.561

---

### ADFER PLASTIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento privado del 30 de agosto de 1980, la sociedad ADFER PLASTIC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto aumentar el capital de $ 4.000.000 a la suma de $ 15.000.000, suscripto por los socios en la siguiente forma: Adolfo Simón, $ 5.500.000 y Alejandro Antonio Petagna, $ 5.500.000.

El Socio Integrante.
$ 30.000 — Nº 51.562

## ATELIER INTERNACIONAL

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23 de enero de 1981, Gregorio Jose Pomar, Arturo Pomar, únicos socios de "ATELIER INTERNACIONAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", convienen: Elevar el capital de la sociedad de $ 320.000 a la suma de $ 750.000.000, correspondiente a Gregorio José Pomar 6.225.000 cuotas y a Arturo Pomar 1.275.000 cuotas.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 51.563

## FABRICA DE CHACINADOS (EMBUTIDOS) EL SALTEÑO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19 de enero de 1981, el señor Santiago Jose Perez, vendió las 1.260 cuotas que poseía en la sociedad "FABRICA DE CHACINADOS (EMBUTIDOS) EL SALTEÑO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Pieres 1581, Capital Federal, al señor Roberto Lingenti en $ 139.264.000.

El Socio.
$ 30.000 — Nº 51.595

## RECMO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Stefani, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 16 de enero de 1935, L.E. Nº 5.595.561, domiciliado en Maquinista Carregal 2159, Munro, Pcia. de Buenos Aires; Carmelo Jose Seta, argentino, soltero, empleado, nacido el 13 de octubre de 1951, D.N.I. Nº 10.082.477, domiciliado en Av. Coronel Diaz 2155, 7º "C", Capital Federal y Raul Alfredo Mustacciolo, argentino, casado, nacido el 25 de junio de 1945, técnico en automotores, L.E. Nº 8.242.769, domiciliado en José Hernández 4251, Munro, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Instrumento privado del 23|12|1980. 3) "RECMO S.R.L. — 4) Avda. Coronel Diaz 2155, 7º "C", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros, a la explotación de taller de rectificado integral de motores, taller mecánico integral y taller de chapa y pintura; compra, venta y permuta de motores, y realizar, además, actividades inmobiliarias de compra, venta de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y toda actividad afín, vinculada en forma precisa con su objeto — 6) Veinte años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de $ 1.000 cada cuota. — 8) Los 3 socios quedan designados gerentes. — 9) Administración y representación Legal: La sociedad quedará legalmente obligada con la firma indistinta de los señores Raul Alfredo Mustacciolo y|o Humberto Stefani o con la firma de uno cualesquiera de los nombrados en forma conjunta con el señor Carmelo Jose Seta. — Las firmas deben estar precedidas por un sello con el nombre de la razón social. — En sede administrativa o judicial la sociedad podrá ser representada por uno cualesquiera de los gerentes, indistintamente. — Por el mismo contrato social, los 3 socios convinieron en designar Gerente al señor Carlos José Stefani, argentino, casado, nacido el 14 de enero de 1945, técnico en automotores, L.E. Nº 8.242.764 domiciliado en la calle Maquinista Carregal 2159, Munro, Pcia. de Buenos Aires, con facultad de obligar legalmente a la sociedad con su sola firma precedida de un sello con el nombre de la razón social. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 51.598

## PONCE Y LEIBOVICH

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 12 de marzo de 1981, otorgada al Folio 501 del Registro Notarial Nº 467, de la Capital Federal, don Tito Julio Ponce cedió a favor de doña Silvia Marta Gliksman, argentina, casada, comerciante, de 37 años de edad, L.C. Nº 4.840.939, domiciliada en Campichuelo 628, 5º piso, dpto. 17, Capital, la totalidad de 5.000 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una que tenía y le correspondían en la sociedad "PONCE Y LEIBOVICH S. R.L.", efectuándose dicha cesión por su valor nominal, o sean $ 5.000.000.

Los Socios Gerentes.
$ 48.000 — Nº 51.599

## REKO TECNIC

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REKO TECNIC, S.R.L. — Cesión de cuotas: El Sr. Niels Von Reitzenstein cede sus ochocientas cuotas sociales en favor de los socios Karl Kohs cuatrocientas cuotas sociales y Brigitte Doppl cuatrocientas cuotas sociales. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos, integrado por dos mil cuotas sociales de un mil pesos valor nominal cada una de ellas, suscripto e integrado en la siguiente proporción: Karl Kohs, mil doscientas cuotas sociales representativas de un millón doscientos mil pesos de capital; Brigitte Doppl, ochocientas cuotas sociales representativas de ochocientos mil pesos de capital.

La Socia.
$ 66.000 — Nº 51.601

## PROYECTA PROMOCIONES

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Anibal Fernando Mariscal Rivas, argentino, nacido el 22|6|28, viudo, L.E. Nº 4.042.319, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 2594, piso 5º, dpto. "A"; Alvaro Fernando Mariscal Rivas, argentino, nacido el 27|6|5; casado, D.N.I. Nº 10.608.714, comerciante, domiciliado en Cabello 3914, piso 6º, dpto. "B". — Fecha de constitución: 28|12|79. Denominación: "PROYECTA PROMOCIONES. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: avenida Santa Fe 2861, piso 15, dpto. "A". — Duración: 20 años. — Capital social: $ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Objeto: Crear, contratar, organizar y|o explotar actividades o sucesos culturales o comerciales relacionados con simposios, conferencias, convenciones, congresos, muestras y|o exposiciones; crear, contratar, organizar y|o explotar y|o importar o exportar toda clase de medios de ilustración, instrucción, información y|o comunicación, imprimiéndolos o dándolos a imprimir como impresores y|o editores o representándolos: crear, contratar, organizar, comprar, explotar y|o vender espacios publicitarios; contratar y|o formar equipos de venta y|o promoción. Administración, representación y uso de firma: ambos socios en forma indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre.

El Director.
$ 132.000 — Nº 51.602

## EL AGRO

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: Nombre: EL AGRO, S.R.L. — Socios: Manuel Francisco Seivane, argentino, soltero, nacido el 23|6|1950, L. E. Nº 8.389.472, domicilio: Montiel 5209, empresario; Constantino Gonzalez, argentino, casado, nacido el 25|11|1923. L. E. Nº 3.247.192, Cuyen 5399, piso 12 "A". Suboficial Mayor retiro efectivo. Mónica Beatriz González, argentina, divorciada, nacida el 8|9|1954, D.N.I. Nº 11.597.017, Concordia 4051, 5º piso, dpto. "A" empresaria. — Constituida el 10 de diciembre de 1979. — Objeto: a) Mediante el desarrollo, fomento y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas y de granja, atendiendo todos los aspectos de producción, crianza, invernada y comercialización de los productos y especies animales y derivados; b) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de semillas, granos y forrajes; c) La explotación forestal en todas sus formas y en especial mediante la forestación de tierras; d) La realización de contratos de locación, sea como locador o locatario en cualquier tipo de explotaciones agrícolas-ganaderas; e) La compra, venta, permuta, arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles rurales, así como maquinarias equipos agrícolas y otros bienes muebles afectados a la actividad agrícola-ganadera. — Duración: 50 años, a contar de la fecha del presente contrato. — Capital: $ 1.500.000. — Administración: Los tres socios, revistiendo el carácter de Gerentes. — Para los actos de administración y disposición será suficiente la firma de uno cualesquiera de los socios, les queda prohibido disponer la realización de los bienes inmuebles e inclusive de otros bienes de uso sin el consentimiento expreso de todos los socios. — El ejercicio social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — Testado: en todas sus formas: prohibi. — Todo no vale. — Domicilio Social: Cuyen 5399, piso 12, "A", Capital Federal.

El Gerente.
$ 168.000 — Nº 51.606

## TEHA REGALOS

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Norberto Héctor Alvarez, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Solís 1856, planta baja, departamento "A" de Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.009.586, nacido el 13 de agosto de 1943; y Telma Haydeé Alvarez de Fernández, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Callao 1711, tercer piso, de Capital Federal con Libreta Cívica Nº 5.570.421, nacida el 26 de febrero de 1947. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: Por acto privado con fecha treinta de diciembre de 1980. — 3º) Denominación: TEHA REGALOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Marcelo T. de Alvear 1599, de Capital Federal. — 5º) Objeto: Fabricación, venta o alquiler por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de artículos para el hogar, regalos, adornos, decoración, muebles y todo tipo de artículos de bazar y objetos de arte y artesanía. — A estos fines podrá realizar los actos que a continuación y en forma meramente enunciativa se detallan: Comprar vender, ceder, permutar, dar o tomar en locación, consignación o comodato, importar, exportar o fabricar los bienes objeto de la sociedad, prestar servicios relacionados con los artículos y mercaderías enumeradas y en particular ejecutar proyectos e instalaciones de interiores de inmuebles, pudiendo realizar en general todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Plazo de duración: Veinte años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — 8º) Composición de los órganos de administración y organización de la representación de la sociedad: A cargo de Norberto Héctor Alvarez y Telma Haydeé Alvarez de Fernández, como socios gerentes en forma indistinta, excepto para los siguientes actos para los cuales se requiere firma conjunta: a) Constitución, adquisición, cesión por cualquier título o extinción de derechos reales sobre muebles e inmuebles registrables. — b) Enajenar por cualquier título el fondo de comercio. — c) Disponer de patentes y marcas que pertenezcan a la sociedad y d) Otorgar poderes generales o especiales. — 9º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 198.000 — Nº 51.636

## CLAT

### SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Bunpei Uno, argentino naturalizado, L.E. 4.171.286, casado, empresario, nacido el 28|1|25, domiciliado en 11 de Setiembre 1878, 7º piso, dpto. "A", Cap.; Norma Maria Naito de Uno, argentina, con L.C. Nº 2.151.509, casada, comerciante, nacida el 29|5|29, domiciliada en 11 de Setiembre 1878, 7º piso, dpto. "A", Cap.; Lilia Enokida de Yamamoto, argentina, con L.C. Nº 4.421.827, casada, comerciante y nacida el 29|4|43 y domiciliada en Av. Rivadavia 3561, 7º piso, dpto. "38", Capital: Hideyasu Maeda, argentino naturalizado, con L. E. número 8.318.298, casado, médico y nacido el 16|3|40, domiciliado en Av. Belgrano 1270, p. b. dpto. "C", Capital: Nobuaki Sanagi, japonés, con C.I.P.F. Nº 8.763.611, soltero, comerciante, nacido el 17|11|50, domiciliado en Lavalleja 140, Capital Federal; 2) Fecha de contrato: Por instrumento privado el 29|9|80; 3) El Sr. Hideyasu Maeda cede y transfiere al Sr. Nobuaki Sanagi, 9.000 cuotas de CLAT, S.R.L., de v$n 10 cada cuota, por un total de v$n 900.000. — Presente los restantes socios Bunpei Uno, Norma María Naito de Uno y Lilia Enokida de Yamamoto y la cónyuge del cedente, doña Tomie Miyashiro de Maeda, prestan conformidad a la presente cesión de cuotas; 4) Los restantes socios de Clat S. R. L., Sres. Bunpei Uno, Norma María Naito de Uno, Lilia Enokida de Yamamoto y Nobuaki Sanagi, resuelven modificar el contrato social de Clat S.R.L. en los artículos segundo, cuarto, sexto, séptimo y octavo, los cuales quedarán redactados del siguiente modo: "Artículo 2º: Domicilio: El domicilio de la Sociedad es avenida Corrientes 1312, 7º piso, oficina 702, Capital Federal. — Podrá trasladarlo y establecer sucursales, agencias, industrias, depósitos y representaciones en cualquier lugar de esta República o del extranjero". — "Artículo 4º: Objeto social: a) Agropecuaria: Mediante la cría de aves y producción de huevos; cultivo de cereales, hortalizas y leguminosas; la forestación de especie para madera o pasta celulósica; b) Pesquera: Mediante la captura de peces, mariscos y otros frutos de ríos, lagos y mares; c) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, transformación y envasamiento por cuenta propia o a través y|o asociado a terceros, productos de origen agropecuario y pesquero; de productos relativos a la industria química farmacéutica, veterinaria, alimenticia y de cosmética, productos agroquímicos y fertilizantes; de productos de material plástico, de aparatos electrónicos; de maquinarias para la industria y sus repuestos; de artículos de juguetería; de aparatos y accesorios para fotografía y cinematografía; de artículos de joyería; de materiales para construcción, de instrumental y aparatos médicos y equipos científicos; de bastidores de automotores; d) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión, representación, importación, exportación distribución, por cuenta propia o a travs y|o asociado a terceros, de los productos enunciados en el apartado a), b), y c) del presente artículo, importación y exportación de mercaderías en general; e) Servicios: La obtención de representaciones, como asimismo el asesoramiento técnico en el ramo de la industria química, farmacéutica, veterinaria, alimenticia y deacosmética; instalación de agencia y servicios de intermediación para el turismo; servicio de transporte terrestre, aéreo, fluvial, acuátre y marítimo de mercaderías y pasajeros; f) Financiera: Toda índole de operaciones financieras y de fomento con excepción de operaciones de banco, capitalización, seguro o ahorro; o de aquéllas que requieran el concurso público; g) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, alquiler y de todo tipo de operación inmobiliaria". — "Artículo 6º: Monto de Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 200.000.000, integrado del siguiente modo: a) $ 3.500.000, de acuerdo con el contrato social formalizado por instrumento privado de fecha 25|10|76 e inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 8|8|77, bajo el Nº 2.073 del Lº 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) $ 196.500.000 mediante la capitalización del "Saldo Ley 19.742" de acuerdo con el balance general al 31|3|80". — "Artículo 7º: El Capital Social estará dividido en cuotas de diez pesos. Los socios son propietarios de las cuotas sociales en la siguiente proporción: Bunpei Uno, doce millones novecientos setenta y dos mil cuotas (64,86 %); Norma María Naito de Uno, cinco millones ochenta y seis mil cuotas (25,43 %); Lilia Enokida de Yamamoto, un millón cuatrocientos veintiocho mil cuotas (7,14 %); y Nobuaki Sanagi, quinientos catorce mil cuotas (2,57 %)." — "Artículo 8º: Administración de la Sociedad: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Bunpei Uno, Norma María Naito de Uno y Lilia Enokida de Yamamoto, quienes revestirán el carácter de socios-gerentes y podrán actuar en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 51.617

## ACLARACIONES

### CHARLONE 509
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aclaratoria: Que con recibo número 49.975, de fecha 13 de marzo de 1981, se publicó la prórroga de la Sociedad Charlone 509 S. R. L. y por error se puso el domicilio de la mencionada sociedad en Charlone 509, cuando en realidad es Corrientes 2763, 6º piso, oficina 12, Capital Federal.

El Gerente.
$ 33.000.— e.2|4 Nº 53.397 v.2|4|81

### NAUTICA - BRANDT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la edición del 26|3|81, del Boletín Oficial de la República Argentina, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error: En el texto. Donde dice: Náutica - Brandt Sociedad de Responsabilidad Limitada. Debe decir: Náutica - Brandt S.R.L.

e.2|4 Nº 50.921 v.2|4|81

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a don Manolo Damires Andria y a doña Lydia Alfonso Montes de Oca de Damires a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "CANO, JOSE MANUEL c| DAMIRES ANDRIA, MANOLO y otra s| resolución de contrato" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente y defienda en auto,. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1981.
Horacio Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 64.000 e. 2|4 Nº 3.426 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados JOSE LUIS BASSETERRE Y CIA. S.R.L. s|quiebra c|SAMI AVRAM s|escrituración, cita y emplaza a don Sami Avram, a fin de que dentro de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que lo represente y defienda en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1980. Atento lo pedido lo que resulta del oficio adjunto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 175 última parte de la Ley Nº 19.551, dispónese que los edictos ordenados a fs. 44 sean publicados sin cargo alguno hasta tanto la quiebra mencionada disponga de fondos para su financiación. Fernando Pose Saguier, juez.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 2|4 Nº 6.763 v. 3|4|81

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a herederos y acreedores de Alberto Eduardo Cabeda por el término de treinta días. Autos: CABEDA, ALBERTO y CABEDA ALBERTO EDUARDO s|sucesiones ab-intestato. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1981.
Carlos H. Peuriot Bouché, secretario.
$ 72.000 e. 2|4 Nº 53.127 v. 6|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que se rehabilitó al fallido, don MARIANO PRANKE BORUCKI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 60.000 e. 2|4 Nº 53.139 v. 6|4|81

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días que en los autos: UNION OESTE TALLERES METALURGICOS S.R.L. s|quiebra se encuentran a disposición de los acreedores el proyecto de distribución de fondos actualizado y que de no mediar oposición de los acreedores verificados se aprobará conforme Ley 21.488 (art. 214 Ley 19.551).
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981.
Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 56.000 e. 2|4 Nº 53.145 v. 3|4|81

### Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de WEYFORD S. A., síndico José Villar, con domicilio en Tucumán 2242, 2º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 5 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 3 de setiembre de 1981, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos bienes o documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Angelo O. Sala, secretario.
e. 2|4 Nº 6.762 v. 8|4|81

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a ELVINO CHIAPPARA para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1981.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 20.000 e. 2|4 Nº 3.392 v. 2|4|81

### Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por quince días que en los autos ITALIA, JUAN s|cancelación se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Juan Italia y|o Humberto Cayetano Italia emitido por el Banco de Intercambio Regional (BIR) Agencia Mariano Moreno, bajo el número 137.846|9 fs. 2.022.910 con vencimiento el 9 de abril de 1980 y por la suma de $ 1.500.000 con más $ 90.616 en concepto de interés, a una tasa del 63 % anual. Adviértase que se ha autorizado el pago después de transcurridos 60 días de la última publicación del presente edicto, si no mediare oposición.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981.
Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 780.000 e. 2|4 Nº 3.393 v. 24|4|81

### Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: LAGROTTA, RAUL MIGUEL y otra s|cancelación de certificados, expediente 7.314 se ha ordenado la autorización de pago para después de transcurrido, 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, de los siguientes certificados: Un certificado depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 344.992 constituido el 13|11|1980 por la suma de $ 9.414.600 a 35 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 18|12|1981 de $ 9.911.100 incluido intereses emitido por el Banco de Boston, Sucursal Av. Entre Ríos); Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 5.167.076|8 constituido el 17|11|1980 por pesos 2.017.000 a 46 días de plazo siendo el monto a percibir en su vecimiento que se operará el 2|1|1981 de $ 2.149.183 incluido intereses, emitido por el Banco de la Nación Argentina; Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.257.961 constituido el 11|11|80 por la suma de $ 2.000.000 a 30 días de plazo siendo el monto a percibir a su vencimiento que se operará el 11|12|1980 de $ 2.093.699 incluido intereses emitido por el Banco de Italia, Sucursal Entre Ríos, cuyos titulares son los señores Raúl Miguel Lagrotta y María Teresa Armengol de Lagrotta. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.620.000 e. 2|4 Nº 53.160 v. 24|4|81

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma FUTURE S.A.C.I.A. y F., con domicilio en Alsina 1760, piso 3º, oficina 11, Capital Federal. Síndico, Jorge Bernardo Lerner, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 18 de junio de 1981. Se señaló audiencia para el día 2 de setiembre de 1981 a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en el lugar que oportunamente se comunicará.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1981.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 220.000 e. 2|4 Nº 53.183 v. 8|4|81

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos METALURGICA PALPALA S. A. s|quiebra, al fallido y acreedores que, a los efectos previstos en el art. 214 Ley Nº 19.551, el Síndico ha presentado en autos, proyecto de distribución parcial y provisoria de fondos.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 2|4 Nº 6.765 v. 8|4|81

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA ELECTRONICA DEL PLATA S.A.I.C. Síndico liquidador: Horacio B. Gambarrutta, domiciliado en Congreso 2610, Capital Federal, a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1981, en el horario de 9.30 a 11.30 horas. Ordénase a la fallida y a los terceros la entrega de bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 1981. — Ana R. Gusnin, secretaria.
e. 2|4| Nº 6.764 v. 8|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a PI SIA YIE. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.768 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a doble nacionalidad a ELOY RUIZ AZOFRA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.769 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a doble nacionalidad a JUAN PABLO NICOLAS PRIMIANI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.770 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA ESTHER PETERS LOSTAO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.771 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA JUSTINA MEZA ARAUJO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.772 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ROMUALDA MARTINEZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1981 — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.773 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a JULIO CESAR MENDOZA ZENTENO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.774 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARTIN MALLINGER. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.775 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GLADYS BEATRIZ LOPEZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.776 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ABRAHAM HERSCH KRELL. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.777 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MAURICIO KIMAN.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.778 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a HRVATIN, VLADIMIR.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.779 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a AHMED, HATAMBLEH.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.780 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a MARIA DEL CARMEN GAMARRA.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.781 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ESTHER FRYSZBERG.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.782 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a RAMONA BENITEZ MOREL.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.
e. 2|4 Nº 6.783 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a JOAQUIN BECERRA.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 2|4 Nº 6.784 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Manuel Wechsler, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CARLOTA MORAYMA BARBATO.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 2|4 Nº 6.785 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina y doble nacionalidad a JOSE CARLOS JAVIER ALONSO LOPEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 2|4 Nº 6.786 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina y doble nacionalidad a SERAFIN YAÑEZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 2|4 Nº 6.787 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a SIO YIN WANG. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 2|4 Nº 6.788 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a GERARDO VILLAFUERTE ALVARO. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 2|4 Nº 6.789 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a ELISABETH SCHWARTZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires 6 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro secretario.

e. 2|4 Nº 6.790 v. 2|4|81

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Manuel Wechsler hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a EDITH CARMELA SAAVEDRA QUISBERT. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Nicolás H. Azzaro secretario.

e. 2|4 Nº 6.791 v. 2|4|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 44

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 44, sito en Paraguay 1536, 5º piso, en los autos caratulados: RAWSON GANADERA S.C.A. c/OROZCO JULIA s/desalojo notifica a Julia Orozco la sentencia del 30/5/80 que dice: Buenos Aires, mayo 30 de 1980. Fallo. Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia, condeno a Julia Orozco y todo otro eventual ocupante a desalojar, dentro de los diez días de notificada la presente, la habitación Nº 25 del inmueble de calle Gazcón Nº 560, de esta ciudad.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1981. Esther Nélida Bochi secretaria.

$ 64.000 e. 2|4 Nº 53.113 v. 2|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23\|3\|81 | AMERICO JOAQUIN MARTINS | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.340 | 40.000 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23\|3\|81 | MARTIN EUGENIO BRUNO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.378 | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 3\|12\|80 | ABDON NUÑEZ | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.024 | 40.000 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 13\|3\|81 | BENITO ACEVEDO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.041 | 40.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 10\|3\|81 | ALEJANDRA INES BOEHDEN | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.894 | 40.000 |
| 3 | 5 | José María Irigaray | 4\|2\|81 | JUANA MARGARITA MONTANER de CASALI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.363 | 40.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 5\|3\|81 | NESANEL BACKMAN | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.967 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge Eduardo Dal Zotto | 17\|3\|81 | ESTEBAN ROWCZENIA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.879 | 40.000 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julian | 25\|2\|81 | JOSEFINA MARIA ZAFFARONI de ARESI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.038 | 40.000 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 23\|3\|81 | GENARO ADOLFO STEINBERG | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.357 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 23\|3\|81 | HONORINA TERESA LUISA RIVOIRA de PETRONE | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.034 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 27\|3\|81 | PEDRO JUAN JOSE GALIMANY | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.351 | 40.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 12\|3\|81 | OSCAR de PINA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.333 | 40.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 20\|3\|81 | ANTONIA NEMECIA o ANTONIA NEMESIA VIEYRA de TRUNCELLITI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.371 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 22\|3\|81 | VICENTE ANDRES CASELLI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.032 | 40.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 23\|3\|81 | EDUARDO ALBERTO VASQUEZ | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.911 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 26\|3\|81 | CARMELO CREMONA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.343 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 24\|3\|81 | MARIA YOLANDA DUARTE de FASIO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.375 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 11\|3\|81 | MARCELINA MARGARITA FROMET y DIMAS PANERO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.023 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 17\|12\|80 | MARIA CRISTINA BANEGAS | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.363 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23\|3\|81 | MIGUELINA WARSZAWSKI de KLEIN | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.376 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 9\|3\|81 | ESTHER INES DI CANDIA de STRATICO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.332 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. G. de Durañona y Vedia | 20\|3\|81 | VICENTE EDUARDO GUERRIERI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.986 | 40.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 12\|3\|81 | CURT FISCHER | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.966 | 40.000 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 16\|3\|81 | SANTIAGO ALFREDO SAMBARINO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.361 | 40.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 18\|3\|81 | ANUNCIACION RELLA de CELLAMMARE, JUAN CELLAMMARE y LORENZO CELLAMMARE | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.338 | 40.000 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 26\|3\|81 | MARIA LUISA CORDILIERA de LANZILLO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.992 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 25\|3\|81 | DOLORES SAMPERIO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.342 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 26\|3\|81 | TERESA ARANDES viuda de AMBROS | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.359 | 40.000 |
| 16 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 18\|2\|81 | FLORENTINA ALCIRA SARSOTTI de OLIVA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.040 | 40.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 23\|2\|81 | JOAQUIN CORREIA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.358 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23\|3\|81 | MARIA JOSEFINA RINCON de VALEIRAS | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.022 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 25\|3\|81 | ROMULO JOSE OTERO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.026 | 40.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 20\|3\|81 | JUAN ROBERTO MORELLO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.374 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 19\|3\|81 | ABELARDO VILUJE | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.349 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 2\|12\|80 | LUCREZIA CELSI de MARINO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.004 | 40.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 24\|3\|81 | LUIS EMILIO ERICO CRAMER | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.354 | 40.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 16\|3\|81 | ITA SZLAFROK | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.974 | 40.000 |
| | | | 11\|3\|81 | ANDRES RODRIGUEZ | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.353 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6\|3\|81 | CARLOS LIPROTI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.366 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 4\|3\|81 | ALFREDO CAYETANO FROILAN PITTORINO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.882 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 3\|3\|81 | MANUEL RODA y MANUELA CHAO de RODA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.350 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 20\|3\|81 | ANDRES ZUBOV | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.981 | 40.000 |
| 22 | 44 | Hernán Lorenzo Coda | 17\|3\|81 | DIGNA ROSA de ROSAS de BARRIO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.978 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 24\|12\|80 | RICARDA MENCONI viuda de BURATTI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.991 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 12\|3\|81 | LEONOR MARIA VACCAREZZA viuda de CALOT | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.009 | 40.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 29\|2\|81 | FELIPE RAIMONDO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.365 | 40.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 9\|3\|81 | OSCAR SIMONE | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.355 | 40.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 17\|3\|81 | ANA SEITZ de SALINARO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.362 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 10\|3\|81 | ALBERTO VASQUEZ | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.352 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 13\|3\|81 | CARMELA LAROSA de DAGOSTINO | 2\|4 | 6\|3\|81 | 3.370 | 40.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 8\|10\|80 | RODOLFO KUBELKA | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.328 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 23\|3\|81 | OLGA ANTONIA GIACOPELLO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.377 | 40.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 19\|3\|81 | CLAUDINA CANTON de CONDE | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.339 | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23\|3\|81 | TOBIAS KOHAN | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.946 | 40.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23\|3\|81 | ADOLFO CARLOS ORAZI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.965 | 40.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 15\|10\|80 | FRANCISCO CAMACHO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 53.062 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 24\|3\|81 | JOSE DI MARCO | 2\|4 | 6\|4\|81 | 52.972 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 20\|3\|81 | MARIA o MARIA LUISA CHIOZZA de FONTICELLI | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.344 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 25\|3\|81 | PAULINA TURIEL de SASTRE, TORIBIO SASTRE y GABRIEL SASTRE | 2\|4 | 6\|4\|81 | 3.331 | 40.000 |

e. 2|4 Nº 1.820 v. 6|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Dora B. V. de Palacio, cita a Brigitte Günther para comparecer a estar a derecho en el plazo de cinco días en el juicio ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/GUNTHER, BRIGITTE s/ ejecución fiscal (Expte. Nº 872), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e. 2/4 Nº 6.766 v. 2/4/81

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Expte.: Nº 62.602/80. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a CARLOS ANDRES CHAPARRO, C. I. Policía Federal Nº 6.896.175, hijo de Ramona Chaparro, nacido el 25 de setiembre de 1941 en Paraguay y domiciliado en la calle Emilio Mitre 403 de José León Suárez de esta provincia de Buenos Aires: por los motivos expuestos en el considerando, procedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts 7º y 8º del Decreto Nº 2.367/78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini. Juez Federal.

San Martín, 27 de febrero de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2/4 Nº 6.767 v. 2/4/81

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos ARTOS, EMILIO y otro c/GOMEZ, ATILIO MIGUEL s/ejec. Expte. Nº 44.278, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 10 de abril a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, un inmueble ubicado en la calle Gral. Iriarte 1087/1093/1099 esq. Talcahuano 1586, de la localidad de Villa Madero (Pdo. de La Matanza), Pcia. de Bs. As., 2º piso, Depto. 5, designado como unidad funcional Nº 8, constando de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina y con balcón que da a la calle Gral. Iriarte de 11,00 mts. de largo, aprox., haciendo una superficie total de 98,11 dm2. Posee teléfono s/informe del martillero a fs. 53/53 vta. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección C, Manzana 139, Parcela 13. Ocupado por el demandado y flia. Adeuda por impuestos municipales $ 299.370 (al 20/11/80); Imp. Inmobiliario $ 329.985 (al 4/11/80). No adeuda por O.S.N. y por expensas comunes. Base: $ 67.206.666. Contado. Efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Exhibición los días 8 y 9 de abril en el horario de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasine, secretaria.

$ 252.000 e. 2/4 Nº 53.167 v. 6/4/81

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c/ ALVAREZ, JOSE RAUL y otros s/ejecutivo. Expte. Nº 48.952, que el martillero Reinaldo María Piñeiro, rematará el 15/4/81, a las 12 hs. en la Corporación de Martilleros, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de $ 27.563.867: un lote de terreno ubicado en Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Roca (corresponde al Nº 2556, sin chapa municipal) entre las de Escalada y Espora, designado como lote 17 de la Manz. 52, que mide 10,70 mts. de frente al SO; 11,206 mm. en su contrafrente al E; 29,482 mm. en su costado al SE, y 32,814 mm. en su costado NO. Sup. total ad-corpus: 333,28 mts2. Linda por su frente SO con Av. Roca, en su contrafrente al E con fondos del lote 10; en su costado SE con lote 16; en su costado NO con lote 18. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. P., Manz. 52, Parc. 17. Inscripción Nº 2454/75. Debe Imp. Inmob. según Fs. 52 y Municip. según Fs. 58. El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. y se encuentra ocupado por el demandado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. del Sr. martillero. T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 228.000 e. 2/4 Nº 53.216 v. 6/4/81

### Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos EGOM S.C.A., s/quiebra, s/incidente subasta finca Alvarez Thomas 1256, Expte. 43.107, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 22 de abril de 1981, a las 12:30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 8, piso 1º, de la finca calle Avda. Alvarez Thomas 1256, Capital Federal. Sup. cubierta total: 34,10 ms2. Porcentual: 2,3 %. Ad-corpus. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Desocupado. Base: $ 45.000.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado Ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que designe el Juzgado. Visitas: Días hábiles, de 15.30 a 17 hs., a partir del día 13/4/1981. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 340.000 e. 2/4 Nº 53.164 v. 8/4/81

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: MONDJIAN, PEDRO SERGIO c/SABAKDANIAN, SANTIAGO s/ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 15 horas, en la calle Guaraní 324, donde se exhiben, de 15 a 18 horas, lo siguiente: 649 pares de zapatos para ambos sexos de distintos números y colores, de cuero, nuevos. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 72.000 e. 2/4 Nº 53.163 v. 3/4/81

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: ARMANDO VAGNOZZI S.C.A. c/LLORENTE, RAFAEL s/ejecutivo. Expte. Nº 6.410, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 10/4/81, a las 12 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741/43, de Cap., donde se exhiben todos los días en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un equipo acondicionador de aire central Fedders B.G.H., modelo Evap F.3, serie 380.105; otro equipo misma marca y características Nº 380.107. Comisión: 10 %. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 80.000 e. 2/4 Nº 53.217 v. 3/4/81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, comunica por tres días en el juicio HOJMAN, JAIME c/ MARI, MARIANO ANTONIO s/ejecutivo. Expte. Nº 454, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 6 de abril de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Brandsen 2513/15 casi esquina Anatalo Franco, de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que consta de un local de 8 x 8 mts. aprox., 2 baños y cocina con entrada por el Nº 2515; por el Nº 2513, al fondo hay una edificación precaria de chapa y madera compuesta de 2 piezas y un pequeño galpón. Ocupado por el demandado y su familia. Edificado sobre el lote Nº 19, manzana C, Pdo. de Avellaneda. Visitar de lunes a sábado, de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Base: $ 2.081.936.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1981 — Mario R. L. Sánchez, jefe de Despacho.

$ 192.000 e. 2/4 Nº 53.166 v. 6/4/81

### Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días, en el Expediente 22.951 SOC. COOP. DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra RODRIGUEZ HECTOR s/ejecución hipotecaria, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 10 de abril de 1981, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 678, entre Almirante Brown y San Martín, de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Medidas: 7 metros 26 centímetros de frente por 18 metros 15 centímetros de fondo, o sea 131 metros 77 centímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 290, Parcela 21-b. Comodidades: Jardín al frente, 3 ambientes, cocina y baño instalados y fondo con lavadero, casa de material, con pavimento al frente y gas natural instalado. Base de venta pesos ley 50.167.728. Seña 8 %. Comisión 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble actualmente se halla desocupado, pudiéndose visitar diariamente de 8 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 264.000 e. 2/4 Nº 53.218 v. 6/4/81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 35, Secretaría Dr. Enzo M. Mazzardi comunica por tres días en autos CUSTODIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ PLASTICOS COLOMBRES S.R.L. s/ ejecutivo prendario. Expediente 23.059, que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 8 de abril de 1981, a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Una máquina soldadora de plásticos y cortadora automática de 0,45 cm. de ancho marca Vikking, modelo 224 Nº X 33 convencional por acuerdo de ambas partes, industria argentina: Un termostato marca Elibet de 10 amp. Nº X 34, convencional por acuerdo de ambas partes, industria argentina; Un motor marca M. A. G. Nº 93.404 serie C. 2 HP 220/250 V. 1.500 rps., industria argentina: Un motor marca Motormech, industria argentina, monofásico ½ HP 220/380 V. 50 amp. 1.450 rps. Nº 93.321; Un motoreductor de velocidad, marca Boston, industria argentina, Nº 11.365, modelo 50 relación 1/25, potencia 0,70, rendimiento 0.75 y una máquina calculadora marca Burroughs modelo 4.155, Nº 37.772, industria mejicana. Todo en buen estado de conservación. — Base del lote $ 71.140.042. — Venta al contado y en efectivo. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 232.000 e. 2/4 Nº 53.195 v. 6/4/81

### Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43, Secretaría Campos Fillol, comunica por tres días en autos TARDITO DE PINI, MARIA INES GERONIMA y otra c/ SOCLAMET S.A. s/ejecutivo, expediente 39.618, que el martillero Santiago E. Murchio subastará el 7 de abril de 1981 a las 10 horas en Adolfo Dickman 1024, donde se exhiben y en el estado en que se encuentran un horno de fundición de aluminio de 1 tonelada marca Isklenar Furnace Ltd., industria inglesa, Nº 520.267 con su correspondiente motor, ventilador y mechero a gas-oil, completándose con su correspondiente lingotera volcable y motor, todo en estado usado y regular estado de conservación; un horno de fundición volcable de aluminio sin marca ni número visible, industria nacional a gas-oil, de aproximadamente 300 kg, con mechero, ventilador, motor volcador de horno con su correspondiente motor y 2 lingoteras, todo usado y regular estado de conservación; un horno de recocido, sin marca ni número visible, industria nacional, con mesada y carro, a gas-oil, con motor, ventilador y mechero, todo usado y regular estado de conservación; una cortadora de flejes sin marca ni número visibles, con motor acoplado, semicompleta, usada y regular estado de conservación; una cortadora de flejes sin marca ni número visible con su correspondiente motor acoplado, completa, usada y regular estado de conservación y una laminadora de aluminio, eléctrica, sin marca ni número visible, semidesarmada, con sus engranajes, volante y motor sueltos, todo usado y regular estado de conservación. — Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %. El que resulte comprador deberá retirar inmediatamente lo adquirido.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 348.000 e. 2/4 Nº 53.194 v. 6/4/81

## EDICTOS JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO DI NARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 40.000 e. 31/3 Nº 2.232 v. 2/4/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3/3 al 5/3/81.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO o PABLO IGNACIO PUCCIO y de doña MARIA CONTARINO DE PUCCIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, marzo 16 de 1981. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 40.000 e. 1º/4 Nº 2.900 v. 3/4/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 24/3 al 26/3/81.

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría número 8 a cargo del Dr. Ernesto Julián, cita y emplaza a herederos y acreedores de SZACHNE MOGILEWSKI por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 40.000 e. 31/3 Nº 2.813 v. 2/4/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18/3 al 20/3/81.

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO MIGUEL NAVAZIO y VICTORIA LUCIA DONNANGELO DE NAVAZIO. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 40.000 e. 31/3 Nº 2.919 v. 2/4/81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 20/3 al 24/3/81.

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta

días a herederos y acreedores de don RAMON DEVESA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 40.000 c. 1º|4 Nº 2.819 v. 3|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|3 al 20|3|81.

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA PARMA YAPELLO DE VALEO y de don JUAN VALEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1980. — Tristán Bravo, secretario.
$ 40.000 e. 31|3 Nº 1.795 v. 2|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18.2 al 20|2|81.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA ALVAREZ GARCIA o ALVAREZ GARCIA de SAPORITI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 40.000 c. 1º|4 Nº 3.116 v. 3|4|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|3 al 30|3|81.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de Capital Federal, cita y emplaza por 10 días en autos "Mojón 30 S.A.C.I.F c| Mena, Máximo s|resolución de contrato", a don MAXIMO MENA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Ester Riesel, secretaria.
$ 48.000 c. 1º|4 Nº 52.970 v. 2|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REBECA CAFUYA "FUTURO", Expte. Nº 44.882, con domicilio en la calle Moreno 3644, 8º piso C, de Capital. Fíjase hasta el día 27 de mayo de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 10 de agosto de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (arts. 93 94, incs. 4º y 7º, Ley Nº 19.551). El señor Síndico es el contador Jaime Chirom, con domicilio en la calle Florida 142, 9º piso, departamento F, de Capital.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31|3 Nº 6.687 v. 6|4|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos caratulados: "CITIBANK N. A. s|cancelación de pagaré", ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de marzo de 1981. — Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. — Autos y Vistos: Los elementos de pericia rendidos en esta tramitación sobre cancelación de un pagaré librado por Vicente Robles S. A., con domicilio en la calle Reconquista 585, 4º, de esta ciudad el día 8 de setiembre de 1980, a favor de Mancha Verde S. A., con domicilio en 25 de Mayo 401, piso 2º, de Capital Federal, con fecha de vencimiento 10 de setiembre de 1981, por la suma de U$S 138.431 dólares y que fuera endosado a favor de la accionante, permiten determinar "prima facie" que el presentante lo perdió según denuncia policial efectuada ante la autoridad policial obrante a fs. 6. — Consiguientemente: Resuelvo: Disponer la cancelación de pagaré precedentemente individualizado. — Publíquese el presente por el término de 15 días en el Boletín Oficial, en la forma prescripta por el art. 89 de la Ley Nº 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al librador y aceptante, haciendo saber que se podrá abonar las sumas del documento, luego de los 60 días posteriores a la publicación del edicto ordenado, siempre que no mediare la oposición de que refiere la mencionada norma legal. — Previamente: El peticionante deberá prestar caución juratoria, atento a representación ejercida. — Caviglione Fraga, Juez.
Buenos Aires 23 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.500.000 e. 1º,4 Nº 52.968 v. 23|4|81

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días que en los autos: "FORESTAL Y MADERERA BELLA VISTA S. A. s|Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial, el cual será aprobado de no mediar oposición en el término de Ley.
Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 43.000 e. 1º|4 Nº 53.020 v. 2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 26.684, librado por Amersur S. A., el día 8|1|81, por vencimiento el día 12|2|81, por el monto de $ 9.160.205, a favor de ORLANDO NESTOR ALEMAN y MARIA DEL CARMEN CONTESTIN, autorizando su pago después de transcurrido sesenta días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición. — Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 480.000 e. 24|3 Nº 51.662 v. 13|4|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primear Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos: "Fernández Insúa s|Quiebra", ha sido solicitada la rehabilitación de los señores EDUARDO A. FERNANDEZ INSUA y SUSANA MARINA IGLESIAS de FERNANDEZ INSUA. — Póngase los autos en Secretaría por el término de diez días. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 25 de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 40.000 e. 1º|4 Nº 3.334 v. 2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Julio César Rivera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, hace saber por quince días que en los autos MARINI ANA ELENA cancelación se ha ordenado el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 4 de 1981. De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de $ 25.000.000 dispónese la cancelación del siguiente documento certificado de Plazo Fijo del Citibank, sucursal sita en R. Peña 1.109, Nº 100017462 tomado el 15 de enero de 1981, cuyo importe es de $ 75.000.000 que con sus intereses asciende a pesos 81.332.877 y que debía reembolsarse el día 2 del corriente mes. — Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el B. Oficial. — Firmado: Julio César Rivera, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.080.000 e. 24|3 Nº 51.686 v. 13|4|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de FINDA S. A., con domicilio en la calle San Luis 2872, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al contador Antonio Osvaldo Chamiz, con domicilio en Paseo Colón 323, 2º piso, cuerpo "B", de Capital Federal. — Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 6 de mayo de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 18 de mayo de 1981 y 9 de junio de 1981, respectivamente. — Se fija la audiencia para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 30 de junio de 1981, a las 10.00 horas, en la Sala del Audiencia del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 360.000 1º|4 Nº 52.904 v. 7,4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MECIAS EDUARDO AVELINO s|cancelación de certificado" la cancelación del certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 566.822, monto $ 5.000.000 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Once, con vencimiento al 16|9|80. Autorízase su pago, transcurridos sesenta días desde la última publicación, si no hubiese oposición de interesados.
Este edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 540.000 e. 18|3 Nº 2.879 v. 7|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 en los autos: "MOIN ADOLFO y otros s|Cancelación" cita y emplaza por 60 días a posibles interesados ya que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del Certificado de Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible librado por el Banco Latinoamericano Nº 0221448 emitido el 18|11|80 con vencimiento 23|12|80 por un importe de $ 54.454.355, por todo concepto autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiese oposición de interesados, a las personas que eran sus titulares don Adolfo Moin y|o Josefina Mulet de Taggino y|o Héctor Taggino. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 840.000 e. 30|3 Nº 3.270 v. 21|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, en autos caratulados: "PEREYRO, ROBERTO MANUEL Y OTRA, s|cancelación", ha ordenado la publicación del siguiente texto: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. - Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sgtes. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin ofíciese. Previa caución real suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir las sumas de pesos veinte millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta ($ 20.058.630), decrétese la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, librado por el Banco Interfinanzas, Nº 102.488 emitido el 17|7|80, con vencimiento el 28|8|80 por un importe de quince millones de pesos; y el Nº 102.935 emitido 27|7|80 con vencimiento 26|8|80 por un importe de cinco millones cincuenta y ocho mil seiscientos treinta pesos; por todo concepto, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.380.000.— e. 26|3 Nº 3.330 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 12 de marzo de 1981 se ha decretado la quiebra de ROSABOR S. R. L., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5002 de Capital Federal, a fin de que los acreedores presenten al Síndico don Antonio Osvaldo Chamiz, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo B, las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de mayo de 1981. Fíjase audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 8 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo prevénieseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber que el plazo para que el Síndico presente los informes que disponen los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, vencen el 27 de mayo y 17 de junio de 1981 respectivamente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1981... Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo.: Fernando Ottolenghi, Juez."
Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 30|3 Nº 6.670 v. 3|4|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, de la Capital, hace saber la apertura del concurso preventivo de OLYCON S.A.I.C. e I. con domicilio en Leandro N Alem 675, E.P., Capital, habiéndose desinsaculado síndico a don Juan Rodolfo Bianchi, con domicilio en Avenida de Mayo 749, 6º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1981. Se ha designado igualmente el día 22 de setiembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, la que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y que se realizará con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 220.000 e. 1º,4 Nº 3.357 v. 7,4|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, hace saber que en autos: "MARATEA, ANTONIO s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 15 de diciembre de 1980. Atento lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 70.042.601 librado por el City Bank, —Sucursal Villa Urquiza— a nombre de Antonio Maratea suscripto el 4 de noviembre del corriente año por la suma de $ 12.243.820, con fecha de vencimiento el 4 del corriente mes y año, con lugar de creación y de pago en la calle Triunvirato 4301 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días corridos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio Meincke, Juez".
Buenos Aires 25 de marzo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 840.000 c. 30|3 Nº 3.289 v. 21|4|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1981, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de "ANDRES LA TORRE S.A.C. e I." con domicilio en la calle San Antonio 1092, Capital Federal, comunicando que ha sido designado Síndico al Contador Antonio Zuccoli, domiciliado en Campichuelo 425, piso 5º "20", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes hasta el 23 de mayo de 1981. Señálase el día 6 de agosto de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 320.000 e. 30|3 Nº 52.679 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS EL CARCU S.A. Síndico: Efraín Isaac Konigsberg, con domicilio en calle Cánning 258, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de julio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de setiembre de 1981 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 27|3 Nº 6.691 v. 2|4|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, se hace saber por dos días en autos: "COSMETICA CIENTIFICA S.A.I.C. s|quiebra", que ha sido

presentado por la Sindicatura el proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 214 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1981.
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 56.000 e. 1º|4 Nº 52.892 v. 2|4|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s/Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los Pagarés que más abajo se detallan, suscriptos por Ferrocarriles Argentinos y endosados por Fiat Concord S.A. — A continuación se detallan los documentos vencidos:

| Importe | Venc. | Importe | Venc. |
| --- | --- | --- | --- |
| $ 58.370 | 22\|9\|79 | $ 200.000 | 17\|9\|80 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 200.000 | 17\|9\|80 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 200.000 | 17\|9\|80 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 200.000 | 17\|9\|80 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 58.370 | 17\|9\|80 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 7.000.000 | 20\|7\|79 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 7.000.000 | 14\|7\|80 |
| $ 200.000 | 22\|9\|79 | $ 95.080 | 13\|4\|79 |
| $ 200.000 | 17\|9\|80 | $ 200.000 | 13\|4\|79 |
| $ 200.000 | 17\|9\|80 | $ 200.000 | 13\|4\|79 |
| $ 200.000 | 17\|9\|80 | $ 200.000 | 13\|4\|79 |
| Documento a vencer | | $ 7.000.000 | 9\|7\|81 |

La suma de los pagarés vencidos totalizan $ 17.611.820. — La libradora tiene domicilio en Maipú 88, P.B., y la del endosante Fiat Concord S.A. en Cerrito 740, de la Capital Federal, respectivamente. — Los obligados al pago deberán abstenerse de hacer efectivo el pago de los citados instrumentos sin orden del suscripto. — Los autos que ordenan el presente, en la parte pertinente dicen: "Buenos Aires, octubre 6 de 1980 ... Publíquese edictos en La Nación por el término de 15 días. Hugo Darío Maciel, Juez". — "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. Atento lo expuesto, sustitúyese el diario designado a fs. 19 para la publicación de edictos, por el Boletín Oficial. Hugo Darío Maciel (h), Juez".
Buenos Aires, 3 de febrero de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 16|3 Nº 6.346 v. 3|4|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos VARELA HNOS. S.C.A. y ARMANDO NELSON VARELA y PEDRO RICARDO VARELA s|quiebra, que se ha fijado nuevas fechas y en consecuencia se posterga hasta el día 27 de mayo de 1981 para que los acreedores se presenten al síndico, Pedro José Arrighi, con domicilio en Reconquista 165, piso 3º, oficinas 314|316 para verificar sus créditos, los días 17 de junio y 8 de julio de 1981, para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente y el día 7 de agosto de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores, a las 9 horas, si correspondiere.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1981.
Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 1º|4 Nº 6.760 v. 7|4|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS A. PIERRI S.A. (Sociedad Irregular) y MIRTA SUSANA DEL OLMO y CARLOS ALBERTO PIERRI en forma personal, cuyo Síndico es el Sr. Cont. don Leopoldo F. Larriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 6 de mayo de 1981, advirtiéndose al citado funcionario que debe presentar el informe individual que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 10 de julio de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímase al fallido y a los terceros para que al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|3 Nº 6.627 v. 2|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "Cerato y Martín S.A.C.I.A.I.F. s|Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de CERATO Y MARTIN S.A.C.I.A.I.F., cuyo Síndico es el Sr. Contador don Luis Diego Zorzano, con domicilio en la Avda. Rivadavia 6003, Depto. 11, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de junio de 1981, advirtiéndose al síndico que deberá presentar el informe que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 19 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. — Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase al deudor y componentes de su directorio para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio, procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 27|3 Nº 6.626 v. 2|4|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES OBISPO SAN ALBERTO S. A., Síndico Diego Miguel Navarro, con domicilio en Lavalle 1454, piso 3º, Ofic. 1 y 2, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 4 de junio de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de agosto de 1981, a las 9,00 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a su administradores para que constituyan domicilio dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, marzo 20 de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 27|3 Nº 6.628 v. 2|4|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 del Dr. Carlos María Rotman, comunica por cinco días a los acreedores de PRODUCTOS DEL MAR S.A. la apertura de su Concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 3 de junio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico, Contadora Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, Dpto. 5. El día 14 de agosto de 1981 a las 9.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 9º piso, se celebrará la Junta de Acreedores con aquellos acreedores que concurran.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 300.000 e. 30|3 Nº 52.666 v. 3|4|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que el 17 de marzo de 1981, se decretó la quiebra de HEMSI, ROLANDO SAMUEL, el Síndico designado es el contador El Daher Héctor Enrique, con domicilio en Libertad 480, piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1981. — Señálase la audiencia del 30 de julio de 1981, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya el fallido, domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 30|3 Nº 6.658 v. 3|4|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos PANOAMIC S. A. I. C. P. F. I. A. s|quiebra, Expte. Nro. 41.553, que la Junta se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 31|3 Nº 6.691 v. 6|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos "LEJTMAN JORGE SAUL s|quiebra", la misma fue decretada el 17 de marzo de 1981. El funcionario designado es el contador Víctor Miguel Gelman, con domicilio en Corrientes 1296, piso 1º, oficina 16, ante quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1981. Señálase la audiencia del 11 de agosto de 1981, a las 9 horas para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 30|3 Nº 6.659 v. 3|4|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1981, fue decretada la quiebra de TRANSPORTES AUTOMOTORES CONSTITUYENTES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, el Síndico designado es el contador Mario Alberto Cedola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 833, piso 2º, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de junio de 1981. — Señálase la audiencia del 4 de agosto de 1981, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al funcionario sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 30|3 Nº 6.660 v. 4|3|81

Buenos Aires, noviembre 6 de 1980. — Y Vistos. — Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto Ley 5965|63, bajo responsabilidad y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 6.700.000, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 160.912 librado por el Chase Bank S.A. a nombre de ALBERTO Mc. GANN y MIRTA NORMA CALIGIURI, por la suma de 6.700.000 con vencimiento el 13|10|80, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial. — Procédase a la reinversión de los fondos en una cuenta a plazo fijo por el plazo de treinta días, renovable automáticamente, a cuyo fin líbrese oficio al banco indicado. — Héctor J. Foigue López, Juez.
Buenos Aires 1? de febrero de 198? Emilio Perea secretario
$ 840.000 e. [illegible] Nº 51.162 v. 8|4|8?

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "PRIETO, HAYDEE ELSA y otro-s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 0212155, con vencimiento el 5 de noviembre de 1980, por un monto a pagar de $ 26.628.767. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 540.000 e. 24|3 Nº 51.732 v. 13|4|81

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 26, en autos CASTANA LUIS y otra s| Cancelación de Documento, comunica por quince días, que se ha extraviado un documento a plazo fijo, transferible número 083.878, emitido el 31|3|80, y con vencimiento el 30|4|1980, por un capital de $ 2.621.200 librado por Compañía Financiera Unión S. A.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e.17|3 Nº 2.815 v.6|4|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CAVIFRE S.A.I.C., con domicilio en Reconquista 617, piso 5º de esta Ciudad, y planta fabril en la calle Bouchard 3173 de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. Determínase como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Mercedes López, con domicilio en Lavalle 1567|9, piso 11, oficina 1110, la del 28 de mayo de 1981. Fíjase el término para la presentación del informe del art. 35 de la Ley Nº 19.551 el día 19 de junio de 1981 y el del art. 40 de la misma ley, el 27 de julio de 1981. Hasta el 3 de julio de 1981, podrán efectuarse las impugnaciones reglamentadas por el art. 36 de la Ley de Concursos. Señálase la audiencia del día 18 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores que votará la propuesta de concordato, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 360.000.— e. 27|3 Nº 52.308 v. 2|4|81

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días la quiebra de: "EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F." Síndico Roberto Cabrera, con domicilio en Rivadavia 9886, Capital, a quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos que se hayan generado con posterioridad a la apertura del concurso, hasta el día 29 de mayo de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a que los pongan a disposición del Síndico dentro del plazo de cinco días. Previénese que los pagos que se efectúen a o por el fallido serán considerados ineficaces debiendo en el primer caso realizarse los mismos al Síndico como está ordenado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 240.000.— e. 27|3 Nº 52 346 v. 2|4|81

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de COMEX S. R. L., Síndico Julio César Aguilar, Güemes 4070, 5º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 9 de junio de 1981, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénese a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costas, secretario.
e. 30|3 Nº 6.661 v. 3|4|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "SCHIAPPACASSE Y CIA, S. A. s|Quiebra s|Incidente de Extensión de Quiebra", que con fecha 25 de febrero de 1981, se resolvió extender el estado de quiebra a Alfredo Pascual y Alfredo Juan Schiappacasse. — Síndica: Mirta Aurora López de Che-

laia, con domicilio en Aveuida Corrientes 230, 8º piso, "804", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1981. — Se intima a los fallidos y administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímes a los fallidos, para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico los Libros y comprobantes de Contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 27|3 Nº 6.630 v. 2|4|81

---

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 hace saber por quince días que en autos "CANATELLI OSCAR s|Extravío" se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 70038553 con vencimiento el 25 de Setiembre de 1980 de la Sucursal Villa Urquiza del City Bank por $ 8.747.141 autorizándose su pago sesenta días después de la última publicación.

Buenos Aires 5 de Marzo de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 420.000 e. 17|3 Nº 50.567 v. 6|4|81

## Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 15 días que en autos "BALZER, CARMEN cancelación" Expte. 7.406, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 701.534 librado por el Banco de Londres y América del Sud (Suc. Belgrano) por $ 5.132.076 el 20|11|80 con vencimiento al 22|12|80 a favor de Carmen Balzer, y autorizado su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1981. Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 660.000 e. 18|3 Nº 2 880 v. 7|4|81

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días, que en los autos: "MONTEFIORE S. A., s| concurso preventivo" la celebración de la Junta de Acreedores del día 14 de mayo de 1981 a las 8 horas se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 17 ubicada en el 3º piso de Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — Raúl A. Taillade secretario.

$ 160.000 e. 31|3 Nº 52.830 v. 6|4|81

## Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 del doctor Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días a los acreedores de "EDITORIAL CARDON S. A. C. I." la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 11 de junio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el Síndico contador Juan Antonio Conde, con domicilio en Florida 253, 9º piso, departamento C, Capital Federal. El día 15 de agosto de 1981 a las 9 horas se celebrará la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado donde se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, marzo 26 de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 260.000 e. 31|3 Nº 52.754 v. 6|4|81

---

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36 hace saber, por quince días a quien podría encontrarse en la tenencia del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 348.694 emitido por el Banco Tornquist, Casa Matriz en favor de GERMAN ADOLFO SIGFREDO LUEBS y STELLA EVELYN HOLLER DE LUEBS, fecha de emisión 17 de setiembre de 1980, fecha de vencimiento 17 de diciembre de 1980, que se autorizará el pago de dicho certificado a sus titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación —si en el intervalo— no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Julio J. Feirano secretario.

$ 660.000 e. 30|3 Nº 52.470 v. 21|4|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 5 días que por resolución de fecha 17 de marzo de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de RUPAY S. A. A. C. Fi. Jase plazo hasta el día 5 de mayo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de créditos ante el síndico Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1er. piso B, de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso (Palacio de Justicia), con los acreedores que concurran debiendo los acreedores y el Síndico concurrir con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara 31|11|57). Publíquese por 5 días

Buenos Aires, marzo 19 de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 300.000 e. 31|3 Nº 52 750 v. 6|4|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36 hace saber por cinco días que por resolución del día 17 de marzo de 1981 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de YAPUR S. R. L. Fíjase plazo hasta el día 5 de mayo de 1981 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Síndico señor Guillermo Sabino Vega, con domicilio en la calle Ecuador 251, 1er. piso B, de Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 8 de julio de 1981 a las 8.30 horas debiendo los acreedores y el Síndico concurrir con 2 horas de anticipación a la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal, en el Palacio de Justicia. (Acordada de la Excma. Cámara del 31 11|57).

Buenos Aires, marzo 23 de 1981. — Julio J. Peirano secretario.

$ 300.000 e. 31|3 Nº 52.751 v. 6|4|81

## Nº 19

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 15 días que en autos "Lacasa Ricardo y otros s|caducidad de certificado" se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 149.388 por la suma de $ 8.075.108 en el Deutsche Bank, Sucursal Belgrano, de esta Capital, vencido el 30 de octubre de 1980, de los beneficiarios RICARDO LACASA, LILIANA INES ALVAREZ y DORA SCRINZI de LACASA, que fuera extraviado por estos. Hácese saber que se autorizará el pago a los beneficiarios si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación, Art. 89, Decreto Ley 5.965|63.

Buenos Aires 20 de marzo de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria

$ 840.000 e. 1º|4 Nº 53.065 v. 23|4|81

## Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, hace saber a don DIEGO PISERA la parte dispositiva de la sentencia dictada en los autos "Morando César c|Pisera Diego y otros s|ord.", Expte.: Nº 2.926|76, Bs. As., 24 de noviembre de 1978: Fallo: haciendo lugar parcialmente a la demanda y en consecuencia condeno a Diego Pisera y a Héctor A. Caneva a pagar a César Morando dentro del plazo de diez días la suma de cincuenta mil novecientos sesenta y cuatro pesos que resulta de reajustar la suma por la que prospera la demanda conforme a las pautas indicadas en el Considerando IV, sin perjuicio del reajuste que pueda corresponder a la fecha del efectivo pago, con más un interés del seis por ciento anual computado desde la notificación de la demanda. De acuerdo con lo expresado en el Considerando V impongo el veinte por ciento de las costas a la demandada y el ochenta a la actora, Regulo los honorarios del Dr. Elite Delmo López como patrocinante de la actora en cincuenta mil pesos; los del letrado patrocinante del codemandado Caneva Dr. Daniel Grossman en cincuenta mil pesos (art. 6, 7, 8, 19 y 38 de la Ley 21.839) y los del perito Ingeniero Arnaldo Bruno Luis Angelletti en treinta mil pesos (Dec. Ley 7.887|55, 16.146|57). Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. Advirtiendo en este acto que el codemandado Diego Pisera asistió a la audiencia de fs. 72, cesa a partir de la misma la rebeldía que fuera decretada a fs. 49 vta., téngase al mismo por parte intimándoselo a constituir domicilio. Notifíquese. — Carlos A. Fernández de la Puente. — Publíquese por dos días. Secretaría Nº 39, Dr. Federico Carlos Carrero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 224.000 e. 1º|4 Nº 3.368 v. 2|4|81

## Nº 21

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto durante 15 días en el Boletín Oficial: ...Buenos Aires, febrero 17 de 1981 Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2.433.821-2 or un importe de $ 6.104.142 extendido por Banco Nación Argentina, Sucursal Capital Federal a la orden de JUAN JOSE BARRIOS QUIROGA y|o AZUCENA NELIDA MOLINA DE BARRIOS QUIROGA con vencimiento el día 7 del mes de abril de 1980 siendo el lugar de pago en la calle Maipú 760, de la ciudad de Buenos Aires. Notifíquese a la entidad emisora, a cuyo fin líbrese oficio. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial Fdo. Héctor M. Di Tella Juez Nacional

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Alberto M. R. Guerri, secretario.

$ 1.980.000 e. 13|3 Nº 50.303 v. 2|4|81

## Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por 15 días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1981, Autos y Vistos: Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 4 855.741|7 por un monto total de $ 9.692.603, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, a favor de LAURA CRISTINA DI CUGNO, y ANGELINA PAINO DE DI CUGNO, vencimiento el 3|12 80 y capital depositado de $ 9.310.000. Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo."

Marcos F. Roca, secretario

$ 660.000 e. 23|3 Nº 3.011 v. 10|4|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: NOIR, MIRTA CRISTINA s|Cancelación de Certificado" que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo transferible, operación Nº 0030558 emitido por el Banco Casa Cooperativo Ltdo., con fecha 20|10 80 por la suma de pesos 56.941.979 con vencimiento 19|11|80 a nombre de Mirta Cristina Noir, pagadero en Capital Federal, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires marzo 9 de 1981. — Alejandro Vásquez secretario

$ 600.000 e. 24|3 Nº 51.654 v. 13|4|81

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "INGENIERIA ALFHA S. R. L.". En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 12 de agosto de 1981, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Mario J. Chiesa secretario.

e. 30|3 Nº 6.664 v. 3|4|81

---

Juzgado Nacional Nº 23, del Dr. Fernando Ferreyra, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados "MONTARSA MONTAJES ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA s|Concurso Preventivo". Expte. Nº 8.060 y que los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Antonio Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070, piso 6º, of. 104 de Capital Federal, las peticiones de verificación de crédito y los títulos justificativos de los mismos, dentro del plazo que vence el 8 de junio de 1981. Se fija la audiencia del día 24 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara Federal Penal a efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 240.000 e. 30|3 Nº 52.570 v. 3|4|81

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "IMECSA S. A. I. C. s|quiebra". En caso de presentarse concordato resolutorio la junta se realizará el día 25 de junio de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose a hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 30|3 Nº 6.663 v. 3|4|81

## Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SAMUEL BEER, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la calle Carlos Calvo 761, Capital Federal y establecimiento en la calle Australia 1360, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de mayo de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Osvaldo M. Remedio, con domicilio en Av. Rivadavia 6003, piso 13 "90" Capital Federal. Señálase el día 11 de agosto de 1981 a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 24 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 260.000 e. 30|3 Nº 52.690 v. 3|4'81

---

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en el Palacio de Justicia, piso 8º, comunica por 15 días que con fecha 13 de febrero de 1981, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5097775 ante el Banco Regional Patagónico, de Maipú 588, Capital Federal, por la suma de pesos 8.000 000 (ocho millones) con vencimiento e. 15| 9|80, ascendiendo el monto a cobrar por capital e intereses a la suma de pesos 8.455.891 a nombre de Norma Beatriz Leanza y Enrique Ernesto Vauthier, en autos caratulados "Leanza, Norma Beatriz y otro s|Cancelación".

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria

$ 780.000 e. 20|3 Nº 51.267 v. 9|4|81

---

Juzgado Nacional Comercial Nº 25 Secretaría Nº 49 cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre Certificado Nº 1.011.2575, plazo fijo por $ 10.750.767, del Banco Shaw, vencimiento 12|9|80, a nombre de MARIA DEL ROSARIO CAMPISI DE BAROLI y NICOLASA RICCHIUTO DE CAMPISI, autos: "Campisi de Baroli, María del R. s|cancelación de documento". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 420.000 e.1º|4 Nº 52.905 v.23|4|81

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 cita a LUIS FRANCISCO MIGUEL BARROS CORTES para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos "Marabella S.A.C.I.F.I. c Barros Tours y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de designársele como su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 72.000 e.1º|4 Nº 52.898 v.2|4|81

---

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita a LUIS FRANCISCO MIGUEL BARROS CORTES para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Marabella S.A.C.I.F.I. c| Barros Tours y otros s|ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele como su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1981. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario

$ 72.000 e.1º|4 Nº 52.899 v.2|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 7 | Jorge E. Dal'Zotto | 19\|3\|81 | CLORINDA IRALDI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.554 | 40.000 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal'Zotto | 10\|3\|81 | MARIA MANGIANTE | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.267 | 40.000 |
| 4 | 8 | Jorge E. Dal'Zotto | 11\|2\|81 | ESTEFANIA GANUZA DE CORCUERA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.531 | 40.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 12\|3\|81 | DOMINGA MAGDALENA MOSCONI VDA. DE DAMONTE | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.542 | 40.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 25\|2\|81 | BENJAMIN OSVALDO JUAN TARELLI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.503 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 23\|3\|81 | BERTHA LUISA CHRISTENSEN DE OUGAARD | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.277 | 40.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 20\|3\|81 | ROSA ASUNCION TISCORNIA DE SAN MARTIN | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.507 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 10\|3\|81 | JOSE ALEJANDRO RIAL | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.570 | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 19\|3\|81 | SANTIAGO DE LUCA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.550 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 10\|3\|81 | FILOMENA MECIAS DE BEIS | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.259 | 40.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 19\|3\|81 | ANA JULIA ARIZTEGUI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.272 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 16\|3\|81 | FRANCISCO CIRIANNI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.661 | 40.000 |
| 12 | 24 | Horacio Guillermo Espeche | 18\|3\|81 | DONATO ANTONIO LAMONACA y JUANA MINENNA DE LAMONACA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.279 | 40.000 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 25\|3\|81 | ANGELICA NOSTRAKIS DE KATRAMADOS | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.262 | 40.000 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 23\|3\|81 | OSCAR GERARDO MASESSA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.273 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 5\|3\|81 | FERMIN NICASIO LABRAGA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.573 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 24\|3\|81 | JUANA GRILLE DE CONTI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.266 | 40.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 22\|3\|81 | LUZ DIVINA LOPEZ DE CUELI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.268 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 24\|3\|81 | JUAN CARLOS DOMINGUEZ | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.518 | 40.000 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 14\|3\|81 | JULIO FRANCISCO DIANDA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.551 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 19\|3\|81 | MARIA DA BOA HORA MENDES | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.278 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 16\|3\|81 | ELSA ANA FOSSARELLI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.599 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 18\|3\|81 | TERESA GOSALVEZ DE DEXTRE Y ABELARDO DESTRE SILVA o ABELARDO CESAR DEXTRE o ABELARDO DEXTRE | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.686 | 40.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 12\|3\|81 | CLAUDIO BLANCO | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.572 | 40.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 19\|3\|81 | VICENTE OSCAR BARONE | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.274 | 40.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 20\|3\|81 | CONCEPCION SEIJO DE BENEDETTI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.264 | 40.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 18\|3\|81 | JOSEFA BARBAGALLO DE CALOMENI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.659 | 40.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 10\|3\|81 | CLAUDIO ANDRES FUSETTI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.656 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 25\|2\|81 | CARLOS MOULIE o CARLOS ELIAS XAVIER MOULIE | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.260 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 10\|3\|81 | GUALTERIO CARLOS BRAUN | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.526 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 11\|3\|81 | JOSE CAPA REVEIRO y BENITA MERENS DE CAPA RIVEIRO | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.265 | 40.000 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 20\|3\|81 | ANTONIO BAQUERIZA ITURRIAGA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.487 | 40.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 24\|3\|81 | ARTURO CATOIRA y AURORA CABRERA VIUDA DE CATOIRA | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.252 | 40.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 19\|2\|81 | DELIA ANA GIBEZZI DE RICCI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.514 | 40.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 10\|3\|81 | MARIA COHEN | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.475 | 40.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 20\|3\|81 | LAUREANO ROMAGOSA LLOPART | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.258 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 26\|12\|80 | AVELINA SANCHEZ | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.574 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 12\|3\|81 | ARISTIDES OLIVIERI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.479 | 40.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 13\|3\|81 | FAUSTO FLORENCIO ROBERTS | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.276 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 20\|3\|81 | ALFONSO ALFREDO FOLASCO | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.508 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 16\|3\|81 | MARIA ANGELICA CONTE DE SAGUES y VICENTE SAGUES | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.282 | 40.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 19\|3\|81 | JUANA BALBIANI DE GOTTIFREDI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.529 | 40.000 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiro | 24\|3\|81 | LUCIANO OMINETTI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.491 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 16\|2\|81 | GODOFREDO JULIO BRANDT y ADELAIDA PLANCK DE BRANDT | 31\|3 | 2\|4\|81 | 3.265 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 18\|3\|81 | FLORENCIO ALBERTO PORCEL | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.548 | 40.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 24\|3\|81 | ORFILIA GENOVEVA PATRIGNANI DE MICHELINI | 31\|3 | 2\|4\|81 | 52.681 | 40.000 |

e.31\|3 Nº 1.818 v.2\|4\|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 26\|3\|81 | FORTUNATO ANGEL MANGIANTE | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.725 | 40.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 30\|12\|80 | ANIBAL CESAR FARIAS | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.753 | 40.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 11\|3\|81 | JUAN JOSE CARPINTERO AMOR | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.723 | 40.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 26\|3\|81 | SERGIO FELIPE LANZA TASCON | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.726 | 40.000 |
| 4 | 8 | Ernesto D. Julián | 13\|3\|81 | FELIX POLIMENI | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.699 | 40.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 18\|3\|81 | AIDA RAQUEL JINICH DE TOMCHINSKY | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.710 | 40.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 18\|3\|81 | VICENTE MANIBESA | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.728 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 19\|3\|81 | MERCEDES LEOPOLDINA VISMARA DE MARTINEZ | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.323 | 40.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 3\|3\|81 | HECTOR NICOLAS CANEPA | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.714 | 40.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 9\|3\|81 | SOTERIA FLORA VIDAL DE MARTINEZ | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.863 | 40.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 2\|3\|81 | MARIO ROBERTO ABELLA BLASCO | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.306 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 24\|3\|81 | ROBERTO AMABLE RAMOS | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.305 | 40.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 24\|3\|81 | JULIO ROMUALDO SALA | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.767 | 40.000 |
| 11 | 22 | Luis María Márquez | 20\|2\|80 | ARMANDO FRANCO | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.705 | 40.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 20\|3\|81 | MARIA BERNO VIUDA DE SABBIONE | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.724 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23\|3\|81 | MARTHA ALICIA PONCE DE LEON DE DAULTE | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.325 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 17\|3\|81 | CHELOMO BENSION SULAM | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.312 | 40.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 17\|3\|81 | ANNA DOMINGA PEREYRA Vda. DE ENCINA. | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.730 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 3\|3\|81 | JOSE STERIN | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.765 | 40.000 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 23\|3\|81 | ANA LUCRECIA o LUCRECIA CAVANAGH DE PRUDEN Y FREDERICK WILLIAM PRUDEN | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.701 | 40.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 25\|3\|81 | DARDO MOISES o DARIO MOISES PEIXOTO | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.314 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 3\|3\|81 | RUBEN FERRERAS | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.318 | 40.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 18\|3\|81 | RAFAELA DE GAUDIO DE GRANDE | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 52.696 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 18\|3\|81 | JOSE ALBERTO APERLO | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.321 | 40.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 18\|3\|81 | JACOBO OXRUD y SOFIA RAFF DE OXRUD | 1º\|4 | 3\|4\|81 | 3.324 | 40.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 11 3 81 | LUIS MIGUEL BARANA | 1º 4 | 3 4 81 | 52.793 | 40.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 13 3 81 | ILSE CARLOTA RIEDEL DE BURKHARDT | 1º 4 | 3 4 81 | 52.732 | 40.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna | 26 3 81 | MARGARITA ESTHER GIMENEZ PASTOR DE VAZQUEZ ALONSO | 1º 4 | 3 4 81 | 52.873 | 40.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Ceda | 19 3 81 | VICTOR MANUEL IGNACIO DI FIORE MONTENEGRO | 1º 4 | 3 4 81 | 3.311 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 20 3 81 | HERMINIA MARTA MARIA GRIFFERO | 1º 4 | 3 4 81 | 3.297 | 40.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26 3 81 | JOSE ANTONIO NILVAS | 1º 4 | 3 4 81 | 52.733 | 40.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 23 3 81 | JUAN CARLOS ROMANO | 1º 4 | 3 4 81 | 3.317 | 40.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 25 3 81 | SIMON TRAJTENBERG | 1º 4 | 3 4 81 | 52.870 | 40.000 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 17 3 81 | AURORA VILLASENIN DE PERES | 1º 4 | 3 4 81 | 3.303 | 40.000 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 7 8 80 | JOSEFA GRACIA DE GARCIA | 1º 4 | 3 4 81 | 52.720 | 40.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 23 3 81 | MIGUEL ANGEL PERCEVAL | 1º 4 | 3 4 81 | 3.322 | 40.000 |
| 30 | 59 | Ester Riesel | 12 5 80 | PASCUAL ANTONIO ORSI | 1º 4 | 3 4 81 | 3.298 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 10 3 81 | HUGO BELVISI | 1º 4 | 3 4 81 | 3.310 | 40.000 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 23 3 81 | LEA GELLMAN DE CIVIOK | 1º 4 | 3 4 81 | 52.872 | 40.000 |

e. 1º 4 Nº 1.310 v. 3 4 81

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 111 | Omar A. Facciuto | 11 3 81 | VICTOR ISMAEL ROMERO | 5 | Nº 45.925 falsific. documento y estafa. |
| 4 | 111 | Omar A. Facciuto | 11 3 81 | HECTOR SOSA | 5 | Nº 45.925 falsificación de documento y estafa. |
| 7 | 120 | Armando L. Romano | 5 3 81 | CARLOS ABRAHAM NICOLAS ALEMYRA CASARES | 5 | Nº 40.592 defraudación en forma reiterada. |

e. 30 3 Nº 1.118 v. 3 4 81

## JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 23 2 81 | CARMELO GIOCASTA | 5 | Nº 1.005/79, infracción al art. 302 del Código Penal. |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 23 2 81 | HECTOR JORGE BELZA | 30 | Inf. art. 302 del C. Penal. |
| 1 | 1 | Raúl O. Lascano | 23 2 81 | JACOBO KAPRILAN YAQUIAN | 30 | Inf. art. 302 del C. Penal. |
| 2 | 3 | Guillermo J. Tiscornia | 16 2 81 | MANUEL NESTOR RIOS | 5 | Infracción al art. 302 del C. P. |
| 4 | 8 | Hernán Mestre | 12 2 81 | AURELIO SESTA | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal. |
| 4 | 8 | Hernán Mestre | 24 2 81 | CACILIA UNTOIGLICH | 5 | Inf. 302 del C. Penal. |
| 4 | 8 | Hernán Mestre | 9 3 81 | NORBERTO FLORENCIO GARCIA | 30 | Inf. art. 302 del C. Penal. |
| 5 | 10 | Hugo J. Pinto | 26 2 81 | DANIEL HECTOR ROSALES | 5 | Inf. art. 302 del C. Penal. |
| 6 | 11 | Enrique E. Pigretti | 23 2 81 | HORACIO ALBERTO GIMENEZ | 5 | Inf. al art 302 del C. Penal. |

e. 30 3 Nº 1 116 v. 3 4 81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### LETRA "I"

Juzgado en lo Correccional Letra I, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a MALENA BEATRIZ AGUILAR INMEDIATO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.503, seguida por los delitos de calumnias e injurias (artículos 109 y 110 del C. Penal), querella promovida por Víctor Salvador Seguí, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Marcelo García Reynoso, secretario.

e. 1º 4 Nº 6.579 v. 7 4 81

# PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna, se hace saber por medio del presente que se publicará por cinco días consecutivos en los diarios "El Día", de La Plata, "La Razón", de Capital Federal y en el Boletín Oficial de la Nación, que en el Expediente Nº 60.214, caratulado "FIORA, RUBEN HECTOR s/presunción de fallecimiento", que tramita ante el Juzgado Federal Nº 1 a mi cargo, Secretaría Nº 3 del doctor Ricardo M. Zuccherino, se ha dispuesto la citación del desaparecido para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º citación del desaparecido para que comparezca de la Ley Nº 20.068. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

La Plata, febrero 5 de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$ 240.000 e. 31 3 Nº 52.745 v. 6 4 81

### SANTA FE

El secretario que suscribe hace saber que en autos caratulados "RODRIGUEZ, CARLOS A. S Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables" se ha dictado la siguiente resolución: Nº 117, Rosario, 30 de diciembre de 1980. Visto: Los autos caratulados "Rodríguez, Carlos A. S Cancelación y emisión de duplicados de Valores Nacionales Ajustables", Expte. Nº 885, año 1980, del que resulta: Y Considerando.. Resuelvo: 1) Ordenar la cancelación, sin perjuicio de los derechos de terceros bajo la fianza ofrecida y aceptada que tendrá la extensión que señala el art. 95 del Decreto-Ley 5.965 63 de los siguientes Títulos —Valores Nacionales Ajustables— 2ª Serie de V$N. 80 Nros.: 200.189, 211.694, 211.758, 212.803, 213.253| 255, 213.593, 213.770, 219.504, de V$N. 400 Nros.: 438.829, 446.631, 446.682|683, 446.679, 473.573, 474.245, de V$N. 800 Nros.: 2.222.605|606, 2.222.609, 2.237.995, 2.238.628, 2.284.313, 2.357.883, 2.383.120, de V$N. 4.000 Nros.: 1.560.932, 1.582.303|309, 1.918.179, de V$N. 8.000 Nros.: 1.291.378 con cupón 5 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de VSN. 1.000 Nros.: 1.029, 4.570|71, 4.648, 5.793, 19.480, 20.889, 22.833, 71.364|65, 73.467|468, 83.862, 140.025, 263.301, 4.265.469|472, 265.965, 267.800|802, 270.495, 270.760, 270.719|720, 325.988, de V$N. 5.000 Nros.: 1.000.003|04, 1.003.749, 1.148.298, 1.173.606, 1.174.408, 1.238.269, 1.239.824, 1.241.292, 1.315 492, 1.389.088, 1.390.053, 1.391.063, de V$N. 10.000 Nros.: 2.001.849|853, 2.025.318, 2.144.566|568, 2.200.310, 2.268.394, 2.269.415, 2.269.812, 2.269.863, 2.270.864, 2.274.423, 2.699.832, 2.987.369, 3.098.240|241, con cupón número 3 y siguientes adheridos; Valores Nacionales Ajustables 1976|86 de V$N. 5.000 Nros.: 4.587.674|675, de V$N. 20.000 Nros.: 7.653.036, 7.653.041|052, con cupón 2 y siguientes adheridos; y de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de V$N. Nros.: 508.550, 546.356, 546.363|364, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. — 2) Ordenar la publicación de la presente resolución en sus partes pertinentes por el término de quince días. 3) Oficiar al Banco Central de la República Argentina a fin de la toma de razón de la presente, cancelación de los Títulos-Valores precedentemente detallados y emisión de duplicados de los mismos que serán entregados al señor Carlos Alberto Rodríguez, autorizándose al pago de los intereses y amortizaciones devengadas, en caso de así corresponder, todo a los sesenta días de la última publicación ordenada (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). Insértese, déjese copia y hágase saber. — Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 3. — Fdo.: Rafael Carrillo Avila, Juez Federal.

$ 2.160.000 e. 25|3 Nº 51.900 v. 14|4|81

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en los autos: "LINKOWSKI ISAIAS c/MUNDANI UGARTE MARIO GERMAN s/ejec. hipot." (Exp. 28.470 - 1978 - Reserv.) que el martillero José Castronuovo, rematará el día 14 de abril de 1981, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Moldes Nro. 2132|34 - Uf. - 8º - del 1er. piso, de esta Capital Federal (Matrícula 16-7917|0), compuesto de: Dos habitaciones, cocina y baño con instalaciones completas, balcón a la calle, buen estado de uso y conservación de categoría (fs. 420). Adeuda impuestos O.S.N. 5/77 al 1|80 $ 93.674 (fs. 384|85). Municipales $ 76.430 (fs. 358) s/reajuste. Expensas no adeuda (fs. 253 vta.) Superf. cubierta 39.35 mts. cds. balcón 3,90. Total 43,25 mts. cds. Porcentual 2,2 %. Base: pesos 30.161.609. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Según fs. 420. Acta constatación, la Unidad Funcional es ocupada por el demandado. Se visita todos los días de 9 a 11 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 240.000 e. 31 3 Nº 52.757 v. 2 4 81

### Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica por tres días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/FALKE EMMA LUISA s/ejecución hipotecaria, Expte. 13.042", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, a las 14 hs. del día miércoles 8 de abril de 1981, por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, el departamento unidad funcional Nº 7, del piso 2º del inmueble sito en la calle Juan B. Ambrosetti 260|62|64. de Capital, a 2 cuadras de Rivadavia, una de Acoyte y cuatro de Díaz Vélez y Parque Centenario, dotado de muchísimos medios de transporte. Según constancias

en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su hijo, su nuera y tres nietos, no adeudándose expensas comunes. Consta de 2 dormitorios, hall de entrada, living comedor, baño, cocina, pasillo cubierto y un cuartito. La unidad se encuentra en muy mal estado de conservación, notándose muchas humedades, desprendimientos de cielorrasos, puertas y vidrios deteriorados. En cuanto a la totalidad del inmueble su estado es solamente regular. Edificio de más de 60 años de antigüedad constituido por: casa baja por el Nº 260, casa alta por el Nº 264 y con entrada por el Nº 262, ocho departamentos internos. Base: $ 10.046.712 al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o,oo. En efectivo. Se visita de 15 a 18 hs., lunes, miércoles y viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 234.000 e. 1º,4 Nº 53.036 v. 3,4|81

## Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos "RUFINI DE STINCO IVONNE BEATRIZ y otra c|CASTELFRANCO S.A.C.I. y A. s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.874, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el miércoles 8 de abril, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 11 del 1er. piso, letra "E", de la finca Cangallo 2120|22, Capital, que cuenta con una superficie total de 29mc75. Porcentual: 1,14 %. Consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Esther Olga Fernández y su hijo, quienes no revisten carácter de inquilinos. Base: $ 59.109.570, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Se adeuda por expensas comunes $ 14.312.921 al 23|10,80. Se visita lunes y viernes de 19 a 21 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 168.000 e. 1º,4 Nº 53.052 v. 3|4|81

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 3 días, en autos "VINOCUR DE GOLDMAN, MIRIAM LEA c|GOLDMAN, GUSTAVO ADOLFO s|alimentos" (Expte. 21.983), que el martillero Luis María Cortés Funes rematará el Jueves, 9 de abril de 1981, a las 12 horas, en Cangallo Nº 1233, Capital, el departamento del 5º piso "B" (unidad 19) del edificio de la calle Paraguay Nos. 4060|62, de esta ciudad, compuesto de living-comedor, 1 dormitorio c|placard, baño y cocina completos y lavaderos, con una superficie propia aprox. de 38,24 m2; tiene servicios centr., es interior y está ocupado s|contrato. Base $ 22.357.840, al contado. El comprador abonará en el acto el 10 % en calidad de seña, el 3 % por comisión más el sellado de ley, todo en efectivo y constituir domicilio en esta Capital. La deuda impositiva es de $ 363.321, adeudando expensas por $ 130.200. Visitar: 4, 5 y 7 de abril próximos, de 14 a 17 hs. Informes en Uruguay 560, of. 26 (40-2343 y 45-6414).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 180.000 e. 31|3 Nº 52.758 v. 2|4|81

## Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 3 días en autos: "BANCO COOP. ARGENTINO LTDA. c|ROSELLI, HECTOR F. y otra s|ejecución hipotecaria - Expte. 28.202", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 10,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 46, del piso 7º, de la finca Avda. San Martín 371, de la Ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As., cuya nom. catastral es: Circ. I; Secc. K; Manz. 24; Parc. 20a Subparc. 46 Polígono 07-03, Insc. en Junín bajo el Nº 149.020, al Folio 94.440, Legajo Especial 28.296, con Partida Nº 51.116, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: 52.454.500,00 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: 3 dormitorios; living-comedor; cocina y baño instalado; lavadero; siendo sus pisos de parquet. La unidad se encuentra ocupada en la actualidad por el señor Salvador Roselli y su familia. Días y horas de visita: 6, 7 y 8 de abril de 10 a 12 hs. Adeuda por Imp. Municipales los años 1978, 1979 y 1980 por un total de $ 331.543,00. Por O.S.N. el año 1980 por $ 118.499,00. Por Impuesto Inmobiliario el año 1974; 75; 76; 78; 3º y 4º del año 1980 por un total de $ 190.083. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 264.000 e. 31|3 Nº 52.820 v. 2|4|81

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos: "A. J. MENDIZABAL S.A.C. M.A. c|PUEBLERINA S.A. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.117, que el martillero Mauro Vaccari, rematará el día 8 de abril de 1981, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una fracción de campo ubicada en el Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 97 has. 57 a 34 ca (son dos lotes que forman unidad económica, uno tiene 47 has. 50 a 84 ca, y el otro 49 ha 66 a 50 ca). Nomenclatura Catastral: Matrícula de 25 de Mayo Nº 7.197 (Plano 109-26-71). Sección Rural VII; Parcela 867 a m. La propiedad es conocida como campo de los Señores Grimaut y Lozada, sus vecinos son al Norte Los Cipreces; al Sur Pedro Rocco Montagna; al Oeste Agropecuaria Los Cipreces y al Este Carlos Acuña. Está dividido en cuatro potreros, tiene dos molinos, dos bebederos, una casa de material de dos habitaciones, cocina-comedor, baño, rodeada de árboles de sombra y frutales. La venta se efectúa "Ad Corpus". El campo está ocupado por los señores Mestre y Vior, quienes manifestaron desocuparán el día 30 de abril de 1981. — Se visita los días 4, 6 y 7 de abril de 1981, con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse de 9 a 17 horas, en el domicilio del señor Ramón R. Gamarra, calle 8 Nº 875, de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. y en la calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Base: $ 315.990.526. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectiva. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 288.000.— e.31|3 Nº 52.762 v.2|4|81

## Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: "SOC. RURAL DE CEREALISTAS CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. c|POSSE C. A. s|Ejecutivo", Expte Nº 58.588, que el martillero Alberto Francisco Bergallo, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 9 horas, en la calle Avda. Belgrano Nº 2573, piso 4º, dpto. "H", Capital, los siguientes bienes: 50 camisas para damas; 30 polleras de distintos talles y colores sin marcas nuevas para la venta; 20 pantalones para dama de distintos talles, color y marcas para la venta; 31 camisolas para damas de distintos talles, color, tipo y marcas, estado nuevas para la venta.. — Los bienes se exhiben todos los días en el horario de 14 a 16 horas en Avda. Belgrano 2573, piso 4º, dpto. "H", Capital. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 % en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 112.000 e. 1º,4 Nº 52.961 v.3,4,81

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I.C. s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 16.705), que el Martillero Don Horacio Vicente Cambareri, rematará el día 15 de abril de 1981, a las 9.30 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz 1501, esquina Centenera, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L911 48 del año 1970 motor Nº 341910-10-002106, chasis Nº 341018-10-005421, Dominio: C-294.668, destinado a uso privado, y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 77.585.250. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 192.000.— e.31|3 Nº 52.854 v.2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I.C. s|Ejecución prendaria (Expediente Nº 14.704), que el martillero don Horacio Vicente Cambareri rematará el día 15 de abril de 1981, a las 9.15 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz 1501, esquina Centenera de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L911|48, motor Nº 341910-10-032147 chasis Nº 341018-10-005436, Dominio: C-294.676, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 72.683.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000.— e.31,3 Nº 52.851 v.2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I.C. s|Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 16.706), que el Martillero Don Horacio Vicente Cambareri, rematará el día 15 de abril de 1981, a las 9.45 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz 1501 esquina Centenera, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: Un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 608 D del año 1971, motor Nº 314948-10-000922, chasis Nº 310302-12-000919, Dominio: C. 343.552, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 44.570.250. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 180.000.— e.31|3 Nº 52.853 v.2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S. A. Cía. Financiera c|FRIGORIFICO TRAPANI S. A. I. C. s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 16.573), que el martillero Don Horacio Vicente Cambareri, rematará el día 15 de abril de 1980, a las 9,00 horas, en el local sito en Avda. Fernández de la Cruz Nº 1501 esq. Centenera, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, el siguiente bien: un camión usado, marca Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, modelo L 608 D año 1972, motor Nº 314.948-10-000.953, chassis Nº 310.302-12-000.955, Dominio: C-343.549, destinado a uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 85.839.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 192.000 e. 31|3 Nº 52.850 v. 2|4|81

## Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. s|Liquidación sin Quiebra" (Expte. Nº 31.293) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, sala 1, el día 8 de abril de 1981, a las 14 horas: muebles metálicos, escritorios, sillas, mesas, mesas para máquina de escribir, un perchero, dos escaleras, ficheros metálicos, armarios, sillones, cajones de metal, tres reposeras, una heladera eléctrica Siam, modelo SC-13,2-L, una máquina eléctrica de escribir Adler Electric 41 C Nº 33.330.214 de 170 espacios, 6 máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80, Nº 96.283.689, A133.594, A133.769, 65.555, 130.161 y 96.329.639, una máquina de calcular Olivetti Elettro Summa 20 Nº 99.529.946, una máquina eléctrica de calcular Olivetti Disisumma 14 Nº 97.228.136, lámparas, una protectora de cheques, cajas de metal y bronce para empotrar, cerraduras dobles, dos prensas, herramientas varias, una balanza tipo abanico Bianchi Nº 1098, una terraja D.U.R., vajilla de cocina, resmas de papel carta y oficio de colores diversos, resmas de cartulina tamaño oficio de distintos colores, tubos fluorescentes, dos colchonetas, dos cajas fuertes, rollos de papel para máquina de calcular, biblioratos, módulos y anaqueles de estanterías de metal de distintas medidas, cestos de metal, y demas objetos varios para oficina, que se exhiben en la calle Jean Jaures 545, de 10 a 16 hs., del día 2 al 8 de abril de 1981, en 123 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inventario R 8.097). — Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Federico Gigena Basombrio, secretario.

$ 216.000 e. 1º,4 Nº 52.895 v. 2|4,81

## Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días, en autos: "TUBOCAÑO S. A. I. C. I. F. A. c|LALIK, JUAN s|ej. - Expte. Nº 39.175", que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 11,30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: inmueble ubicado en calle Araujo 1039 entre el Nº 1045 y Estación de Servicio, entre A. Juan B. Alberdi y Bragado de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula bajo el Nº F.R.1 - 5169 y, cuya nom. catastral es: Ciro. I, Secc. 62; Manz. 96; Parcela 32 y Partida Nº 75.785, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 25.413.526,09 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien se encuentra ocupado por el demandado según consta en autos. Días de visita: 6, 7 y 8 de abril de 14,30 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 168.000 e. 31|3 Nº 52.822 v. 2|4|81

## Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos "LANCASTER ARGENTINA S.A. s|quiebra" Expte. Nº 13.191, que el martillero I. M. Páez, rematará el 10 de abril de 1981, a las 10 y 30 hs. en Talcahuano 479, Capital: Un lote de terreno, con todo lo edificado, adherido al suelo y plantado. Desocupado, sito en el cuartel sexto del Partido de Avellaneda, paraje denominado Villa Cristóbal Colón, designado como lote 24 de la Manzana X, con frente a la calle Puerto de Palos entre las de Comodoro Rivadavia y Alte. Soller (altura 4400 de Avda. Bartolomé Mitre de Villa Domínico), que mide 8,66 de frente S.E. x 37,01 m. de fondo. Superficie 320,250 dm2: Frente Calle Puerto de Palos (SE) en medio manzana II, al NO parte lote 18 y SO lote 25 y NE lote 23. Circ. II, Sec. G, manzana 40, Parcela 13. Base $ 55.207.266. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil. Deuda Inmobiliaria: $ 1.091.441. Visitar del 4 al 8 inclusive de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 360.000 e. 31|3 Nº 52.860 v. 6|4|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, haga saber por tres días en autos "EMCYN S.A.I.C. c|LASARTE, ALFREDO s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.745|1979) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 14 de abril de 1981, a las 15 horas, el 50 % de la parte indivisa de la Unidad Funcional letra "C", ubicada en el piso 1º de la finca sita en la calle Vicente López Nº 2643 entre Tagle y Austria, de la Capital Federal, que se encuentra ocupada totalmente por el condómino, cuya superficie propia es de 79,48 metros cuadrados, y un patio de propiedad común pero de uso exclusivo que mide 3,38 metros cuadrados, el cual se encuentra actualmente cubierto, tiene un porcentual de 9,99 % con relación al valor del conjunto del inmueble. La venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra. Los interesados podrán visitar la citada unidad los días 11 y 12 de abril del cte. año en el horario de 14 a 17 hs. Adeuda por Impuestos Municipales año 1977|1980: $ 423.740 y por O.S. de la Nación año 1980: $ 512.800. Expensas comunes no adeuda según informe a fs. 58. Base: $ 16.957.715, o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal del 50 % de la parte indivisa. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 por mil al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 288.000 e. 31 3 Nº 52.769 v. 2|4|81

## Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos. "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c|GLIKSMAN, ARMANDO y otros s|ejecutivo" (Expediente Nº 47.199 80), que el martillero Samuel O. Desagno rematará el día 7 de abril de 1981, a las 11 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital: el departamento ubicado en la calle Cangallo 3956, piso 5, B, Capital Unidad 37 — Matrícula 7-1786,37 — Circunscripción 7 — Sección 17 — Manzana 78 — Parcela 7 — B— Base $ 59.322.948 (fs. 9 vta.). Consta de un living-; un dormitorio; baño y cocina; lavadero; seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento; todo en efectivo. Se visita de 14 a 18 horas todos los días. Se encuentra ocupado por el señor León Gliksman. El comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 144.000 e. 1º4 Nº 52.932 v. 3|4|81

## Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 3?, comunica por tres días en los autos: BANCO CONTINENTAL S.A. contra INCHAUSTTI SONNA

AMILDA s|ejecutivo" Expte. Nº 4.684, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 6 de abril de 1981 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 21 (letra E) del piso 2º del inmueble sito en la calle Pasteur 336|40,44. Superficie pronta 41 43 m2. Adeuda expensas comunes a mayo de 1980 $ 303.136. Base $ 6.613 640. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar la unidad de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 144.000 e. 31|3 Nº 52.764 v. 2|4|81

---

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en el juicio "HERNANDEZ VIRGILIO ANGEL c|MERAYO, HIGINIO s| ejecutivo, expediente 6.347", que el martillero Alfredo Palomba, rematará el día 7 de abril de 1981, a las 11.30 horas, en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 49, letra H, piso 2º del inmueble ubicado en la calle Virrey Liniers números 573 al 579 entre las calle Agrelo y Venezuela. La unidad tiene entrada común por el número 577 de Virrey Liniers y con una superficie total de 43 47 metros cuadrados y le corresponde un porcentual del 0,72 por ciento sobre el total del inmueble, se encuentra ocupado por la esposa del demandado y un hijo, según constancias de autos (a fs. 132), visitas días lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas. Base $ 26.263.933 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto compraventa. Más informes en autos.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Ana M. Cusmir, secretaria.

$ 228.000 e. 1º|4 Nº 52.956 v. 3|4|81

---

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos: "TALLERES METALURGICOS MILOZ, GUTIERREZ Y MILLEFANTI S.A.I.C. c|TRIGO ANGEL DARIO y otros, s|ordinario", Expte. Nº 2.994, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 10 de abril de 1981, a las 13.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cervantes 1559, Capital Federal (Matrícula 15-53002, Lote 48, Mza. C), destinado a fundición de bronce y que se ocupa como vivienda, compuesto de: Portón con entrada vehículo, cocina al frente con instalación de gas sin conectar pasillo, comedor, salón oficina y depósito. Se hace constar que en el fondo está instalada parte de la industria correspondiente a fundición construida en dos galpones con paredes de material y techos c|estantería de hierro y madera, chapas galvanizadas y plásticas en regular estado conservación. Parte de los galpones está edificado sobre terreno alquilado, carente de medianeras divisorias. El lote del Sr. Trigo carece totalmente de servicios sanitarios, agua corriente, luz, etc. usando en este momento los servicios del lote vecino, que no es de su propiedad y sin planos de construcción. Base $ 14.771.508. Al contado Seña 10 por ciento, Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. En efectivo. El inmueble es de exclusiva propiedad del Sr. Angel Dario Trigo (Acta constatación gral. de fs. 887|888). Adeuda Imp. MCBAS $ 406.662 (fs 885); OSN $ 235.359 (fs. 852 s|reaj.). Se visita todos los días de 12 a 15 hs. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado. Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 348.000 e. 31|3 Nº 52.761 v. 2|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días, en el juicio: "FERROCARRILES ARGENTINOS c| MIEREZ, LUIS E. y otro s|ordinario", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 1, el día 8 de abril de 1981, a las 14 horas Un lote de leña quebracho colorado, pesando aproximadamente 20 000 kilogramos. Se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: Calle 15, Retiro Norte, Estación Saldías del F. C. Gral. Belgrano, Galpón Puerta Nº 28, en el horario de 10 a 16 horas, desde el día 2 al 8 de abril de 1981, inclusive. Al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Base: $ 143.213,96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate sujeto a la previa aprobación judicial de la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Elisa Petea de Taddei, secretaria.

$ 120.000 e. 1º,4 Nº 52.897 v. 2|4|81

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 comunica por tres días en los autos: "GERSHANIK GREGORIO c|COSOLI, MARIA R. s|division de condominio". Expediente 212.501 que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 10 de abril de 1981 a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la Avda. Vélez Sarsfield 1591 de esta Capital Federal el inmueble sito en la Avda. de Los Incas 5478, Planta Baja Unidades 1 (Letra A) y 2 (Letra B) entre las calles Burela y Avda. de los Constituyentes de esta Capital Federal y cuyos datos son los siguientes: Unidad Nº 1 — Letra A. Superficie total 57,92 metros cuadrados — Matrícula F. R. 15—26.681 2 — Partida 2315234 — Datos Catastrales: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 62, Parcela 16 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor 2 habitaciones, cocina y baño instalado, patio con lavadero. Ocupado de acuerdo a lo manifestado en autos (fs. 39 40). — Unidad Nº 2, Letra "B": Superficie total 90,56 m cuadrados Matrícula F. R. 15-26 861|2. Partida 2.315,235. Datos Catastrales: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 62, Parcela 16 y cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor, 2 dormitorios baño y cocina instalada y posee dos patios uno con lavadero. Ocupado de acuerdo a lo manifestado en autos (fs. 39,40). Base de venta: Unidad número 1, Letra "A". 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de pesos 22.966.133. Al contado y mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% y Sellado de Ley correspondiente, para cada una de las unidades respectivamente. Podrán ser visitadas de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador o compradores deberán fijar su domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Roracio Liberti, secretario.

$ 324.000 e. 1º|4 Nº 52.955 v. 3|4|81

---

Nº 12

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días, en autos "PROMOTORA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|FADESIG S.A. s|ejecutivo. Expte. Nº 216.933" que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 9 de abril de 1981, a las 11 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Una finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal Parroquia de Belgrano, Circ. XVI con frente a la calle Bolivia 5467 entre las de Cochrane y Bazurco, edificado en el lote Nº 25 de la Manzana 55 que mide 8,6? m de frente al S.O. por 43,30 metros de fondo cuya nom. catastral es: Circ. XVI, Secc. 75, Man. 74, Parc. 25 con Matrícula Nº 16-41048; y Una Finca ubicada en la Zona Norte de Capital, con frente a la calle Bolivia 5439| 49,51 entre Cochrane y Bazurco edificada en los lotes de terreno señalados con los Nros 26 y 27 de la Manzana 55 los que por estar unidos miden 17,32 m de frente al S.O. por 43,30 m de fondo y cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVI, Secc. 75, Manz. 74, Parc. 26; con Nº de Matrícula 16-41049, ambas fincas en un solo block, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. Base: $ 895.25 .386 al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del Boleto: 0,50%. En los lotes señalados se halla construido un edificio de un solo block que cuenta en su Planta Baja con un gran local destinado para garaje con servicio completo ya que tiene lavadero y fosa de engrase, entrepiso para depósito y un local-oficina en su entrada abarcando todo este garaje los números 5449| 51|67. Por el Nº 5439 se accede a la Planta Alta, donde se han desarrollado 3 unidades de vivienda las que se hallan señaladas con las letras "A" "B" y "C", contando cada una con living-comedor amplio; dos dormitorios, cocina y baños instalados y pequeño Hall de Entrada. Las tres unidades se encuentran ocupadas, la señalada con la letra "A" con contrato que vence en junio del cte. año, la "B" sin contrato y ocupada por el presidente de la firma demandada; y la "C" sin contrato vigente. De acuerdo a la cláusula 16 del mutuo ladenandada se corpromete a entregar desocupado el inmueble en caso de subasta judicial. Días de visita 6, 7 y 8 de abril de 14 a 17 hs. Adeuda por O.S.N.: SS8: 1º|78; 1º 2º, 3º, 4º y 5º 80 por la suma de $ 2.119.454. Por Agua de Medidor: 2º|71; 4º|7? y 1º, 2º y 3º 80 lo que suma la cantidad de $ 2.412.754. Por A.B.L.C.T. y C.P. y A (Imp. Municipales): 1º y 2º|79 y anual 1980 lo que suma la cantidad de $ 424.400. Todas estas deudas están sujetas a reajuste hasta el momento de su pago efectivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 456.000 e.31,3 Nº 52.821 v.2,4,81

---

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nro. 18, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S. A. s| SILVESTRO LUIS RAMON y otra s| ejecución hipotecaria". Expediente Nro. 129.612 que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 7 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 31 del 4º piso B del inmueble ubicado en esta Capital, Avenida García del Río 40.0,62,64;66 68, con entrada por el Nº 4062, que cuenta con una sup. cub. de 30mc33 y un balcón de 0mc74, lo que hace un total para la Unidad Funcional de 31mc07. Porcentual 0.54 %. Consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base $ 25.236.051, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. La Unidad adeuda por expensas comunes al 16 3|81 $ 5.127.000, por O.S.N. $ 229.910 y por Impuesto Municipal $ 184.000. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 192.000 e. 31;3 Nº 52.845 v. 2|4|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nro. 18, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO S. A. c| BIONDI OSCAR H. y otra s|ejecución hipotecaria" Expediente Nº 129.547, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el miércoles 8 de abril, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 del inmueble Avenida Rivadavia 8910,12|14, con entrada por el 8910, cuenta con una superficie total en la planta baja de 86mc09, descriminada así: sup. cub. 55mc21 semi-cub. 10mc05, descubierta 20mc83, sup. cub. azotea 6mc31, descubierta 55mc32, sup. total por piso 61mc63. sup. total Unidad Funcional 147mc72. Porcentual 34,25 %. Consta de tres habitaciones patio, baño y cocina, en altos por escalera otra habitación y terraza. Base: $ 70.540.623 al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Desocupada: Según constancias de fs. 65 la Unidad no adeuda expensas comunes, adeudando por Impuesto Municipal $ 112.918 y por O.S.N. pesos 187.585. Se visita martes y jueves de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 204.000 e. 31,3 Nº 52.844 v. 2|4|81

---

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "ZELASCHI EDUARDO PEDRO y otros c|PAMET S. A. ARGENTINA, s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 164.313, que los martilleros Humberto Agustín Fiori y Alberto Miguel Toschi, rematarán el día 6 de abril de 1981, a las 11 horas, en Cangallo 1233, piso 2º Capital Federal, el 50 % indiviso del siguiente bien: Una finca ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, Paraje "Llavallol" jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado en el plano aprobado con la característica 63-582-50 como lote Uno de la manzana A, compuesto de: treinta metros veintitrés centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Garibaldi entre las de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles; treinta metros en su contrafrente que es también su frente al Sudeste sobre la calle sin nombre; ciento veinticinco metros sesenta y nueve centímetros en su costado al Nordeste por donde linda con más terreno de su manzana; y ciento veintinueve metros setenta y cinco centímetros en su costado al Sudeste, lindando con lotes dos y veintitrés y fondos de los lotes once y doce, con una superficie total de tres mil ochocientos treinta y un metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Dicha finca tiene entrada por la calle Garibaldi entre la de San Lorenzo, hoy M. de Asís y Castagnola, hoy Pringles. — Base: Pesos 418.213.904. — Deudas Pendientes del Inmueble: Por Impuesto Municipales: pesos 5.702.682 correspondientes a 1º 2º, 3º y 4º trimestres del año 1980 y hasta la fecha. Por Impuestos Inmobiliarios Año 1974, pesos 355.153; Año 1975: pesos 141.357; Año 1978: pesos 6.258.735; Año 1979: pesos 6.686.021; Año 1980: pesos 12.453.486 y hasta la fecha. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Venta al contado en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta realizada "Ad-Corpus". — La exhibición será todos los días hábiles de 8 a 16 horas hasta un día antes de la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 444.000.— e.31|3 Nº 52.760 v. 2|4|81

---

Nº 33

Juzgado en lo Civil y Comercial Esp. Nº 33, Secretaría Brandan Araoz, comunica por tres días en el juicio "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. Cía. Financiera c|Mantecola S.A.C.I.F. s|ejecución hipotecaria", Expte. número 148.711, que los martilleros Rufino do Elzalde y Cía S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, a las 14 horas del día miércoles 8 de abril de 1981, la finca con todo lo plantado edificado y adherido al suelo, situada en Av. Directorio hoy número tres mil cuarenta y dos al tres mil cuarenta y cuatro, entre José Martí y Quirno, edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el número ciento doce, de la manzana seis, compuesto de: nueve metros novecientos noventa y nueve milímetros de frente al Norte, por cuarenta y tres metros veinticuatro centímetros de fondo en el costado Oeste y cuarenta y tres metros diecisiete centímetros al Este. Designación catastral: Circunscripción quinta, sección cuarenta y ocho, manzana veinte, parcela seis a. Según constancias en autos, el inmueble se encuentra ocupado por su propietario. Base $ 57.981.260 al contado y mejor postor Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. En efectivo. Se visita de 15 a 18 hs. lunes, miércoles y viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 264.000 e. 1º|4 Nº 53.035 v. 3|4|81

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c|VICENTE MONTAÑANA HIJOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|ejecución fiscal", Expte. número 85|79, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 8 de abril de 1981, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, una vivienda modular modelo 03|002 de 70 m2 aproximadamente cubiertos, que consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño, totalmente construída en madera dura de lapacho, virapitá y cedro, con piso de parquet de quebracho blanco y lapacho en dormitorio y living-comedor, cerámica en cocina y baño, tiene galería. Se exhibe todos los días hábiles de 9 a 17 horas en la Avda. Velez Sarfield 1982|90, Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley. Entrega inmediata. Se vende en donde está y en las condiciones en que se encuentra y habiendo sido exhibida no se aceptan reclamo por su estado o calidad, corriendo por cuenta del comprador los gastos que demande su desarme y traslado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal

Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. — Susana C. de Anderson, secretaria.

$ 192.000 e. 1º|4 Nº 52.953 v. 2|4|81